



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

Resolución de Alcaldía No. 072-2023-A-MDC  
Carabayllo, 22 de febrero de 2023



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

VISTOS:



El Informe N° 014-2023-GPPCI/MDC de fecha 21 de febrero de 2023, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional; el Informe N° 022-2023-SGPMI-GPPCI/MDC de fecha 21 de febrero de 2023, de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones; el Memorandum N° 088-2023-GIP/MDC de fecha 16 de febrero de 2023 de la Gerencia de Inversiones Públicas; el Informe N° 078-2023-GAJ/MDC de fecha 22 de febrero de 2023, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, Memorandum N° 301-2023-GM/MDC de fecha 22 de febrero de 2023, de la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 28607- Ley de Reforma Constitucional en su artículo 194° primer párrafo y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el artículo 1 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF, en adelante el TUO del Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 del TUO del Decreto Legislativo N° 1252, establece como una de las Fases del Ciclo de Inversión a la Programación Multianual de Inversiones, la cual consiste en un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental, de proyección trianual, como mínimo, tomando en cuenta los fondos públicos destinados a la inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual, el cual está a cargo, entre otros, de los Gobiernos Locales;

Que, el artículo 5 del TUO del Decreto Legislativo N° 1252, dispone que son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Gobierno Local; asimismo, establece que la más alta autoridad ejecutiva del Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Local, conforme a lo establecido en la Directiva correspondiente a la Programación Multianual, y lo





MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

Resolución de Alcaldía No. 072-2023-A-MDC  
Carabayllo, 22 de febrero de 2023

aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento y sus normas complementarias;

Que, el numeral 13 del artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, en adelante, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, establece que el Programa Multianual de Inversiones contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios, los criterios de priorización y la cartera de inversiones bajo la responsabilidad funcional de un Gobierno Local;

Que, el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, dispone que, el Órgano Resolutivo de los Gobiernos Locales aprueba el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Local, las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración del citado Programa, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 establece que, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales son los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión en el ámbito de las competencias establecidas para dicho nivel de gobierno en la normativa de la materia; teniendo, entre otras funciones, la de elaborar el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Local, en coordinación con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones respectivas, así como con los órganos que desarrollan las funciones de planeamiento estratégico y presupuesto y con las entidades y empresas públicas agrupadas a su nivel de gobierno, en concordancia con las políticas nacionales sectoriales que correspondan;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 dispone que la fase de Programación Multianual de Inversiones se realiza con una proyección trianual, como mínimo, contado desde el año siguiente a aquel en el que se efectúa la programación;

Que, el numeral 16.2 del artículo 16 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y modificatorias, establece que el Programa Multianual de Inversiones local es aprobado mediante resolución del Alcalde del Gobierno Local;

Que, con Informe N° 014-2023-GPPCI/MDC de fecha 21 de febrero de 2023, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional, hace suyo el Informe N° 022-2023-SGPMI-GPPCI/MDC de fecha 21 de febrero de 2023, de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, que en su calidad de Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Local, sustenta y propone el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo para el periodo 2024 - 2026, que contiene los indicadores brechas, el diagnóstico de brechas y los criterios para la priorización de las inversiones, así como, la cartera de inversiones del Gobierno Local. Asimismo, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones precisa que ha priorizado 57 proyectos de inversión, debidamente remitidas por la Gerencia de Inversiones Públicas, a través del Memorandum N° 088-2023-GIP/MDC de fecha 16 de





MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

**Resolución de Alcaldía No. 072-2023-A-MDC**  
Carabayllo, 22 de febrero de 2023

febrero de 2023, los cuales han sido registrados en el Módulo de PMI, indicando que el plazo máximo para la aprobación del Programa Multianual de Inversiones es hasta el 23 de febrero del presente año, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y modificatorias;

Que, mediante el Informe N° 78-2023-GAJ/MDC de fecha 22 de febrero de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite OPINIÓN FAVORABLE para que se apruebe el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo para el periodo 2024-2026; y, mediante el Memorandum N° 301-2023-GM/MDC, de fecha 22 de febrero de 2023, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Secretaría General para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades; el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF y sus modificatorias; la Ordenanza Municipal N° 428-2019-MDC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo; y, la Directiva N° 0001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 0001-2019-EF/63.01 y modificatorias;

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR el PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo para el periodo 2024-2026, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que como ANEXO forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.**

**Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, como responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, el cumplimiento de la presente resolución.**

**Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística, su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carabayllo ([www.municaracayllo.gob.pe](http://www.municaracayllo.gob.pe)).**

**Artículo Cuarto.- Remitir copia de la presente Resolución de Alcaldía y del Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo para el periodo 2024-2026 a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARABAYLLO

Pablo Mendoza Cueva  
ALCALDE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO



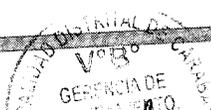
**GERENCIA DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y  
COOPERACION INSTITUCIONAL**

**SUBGERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE  
INVERSIONES - OPMI**

**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES  
2024 - 2026**



CARABAYLLO, FEBRERO DEL 2023





## Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Marco Legal.....	3
3. Objetivos.....	4
4. Marco estratégico e institucional.....	4
5. Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios	4
5.1. Caracterización del territorio.....	4
5.2. Identificación de los servicios públicos.....	8
5.3. Indicadores de brecha por servicio público.....	9
5.4. Análisis de la evolución del cierre de brechas.....	14
5.5. Contextualización de los indicadores de brecha.....	19





## INTRODUCCIÓN

El Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, es un instrumento de mediano plazo que contiene el Diagnostico de la Situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicio; los Criterios de Priorización y la Cartera de Inversiones correspondientes al periodo 2024 – 2026.

El presente PMI 2024 – 2026 se ha elaborado en concordancia con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27297, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un Sistema Administrativo del Estado, tiene la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

La Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones, órgano técnico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la que tiene a su cargo la fase de Programación Multianual de Inversiones que tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientadas al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas del desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

El Programa Multianual de Inversiones 2024 – 2026 fue elaborado en coordinación con los equipos técnicos de la Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora y la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Cooperación Institucional, cuenta con las validaciones metodológicas de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - MEF





## 1. Antecedentes

Según la Ley N° 30506, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, agua y saneamiento y reorganización de Petroperú S.A., en el artículo 2°, inciso e) establece, reorganizar el Sistema de Inversión Pública, otorgándole una estructura de sistema administrativo descentralizado, incorporando a los actores regionales para garantizar la eficiencia y eficacia del proceso de descentralización con el fin de agilizar e incrementar la calidad de la inversión pública; reestructurar los procesos del sistema de inversión pública, vinculando la cartera de proyectos al desarrollo territorial o sectorial y priorizando el cierre de brechas de infraestructura; mejorar y simplificar la formulación y evaluación de proyectos, modificando las metodologías y parámetros asociados al nivel de servicios; y aprobar medidas para hacer más eficiente la ejecución de proyectos.

El 01 de diciembre del 2016, mediante Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Creado el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El 09 de diciembre de 2018 mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, modificada con Decreto Supremo N° 179-2020-EF y Decreto Supremo N° 231-2022-EF.

El 23 de enero del 2019, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.1, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y modificada mediante Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01, Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01 y Resolución Directoral N° N° 0004-2022-EF/63.0.

## 2. Marco Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- b) Decreto Supremo N° 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; modificada mediante Decreto Supremo N° 179-2020-EF y Decreto Supremo N° 231-2022-EF.
- c) Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, Resolución Directoral que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, modificada mediante





Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01, Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01 y Resolución Directoral N° N° 0004-2022-EF/63.0.

### 3. Objetivos

#### a) Objetivo General

- Lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

#### b) Objetivos específicos

- Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de Carabayllo con la finalidad de destinar recursos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura.
- Desarrollar el diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población
- Elaborar los Criterios de Priorización según la ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) y vincular con los servicios públicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Elaborar y priorizar la cartera de inversiones del periodo para los próximos 03 (tres) años, considerando los criterios metodológicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

### 4. Marco estratégico e institucional

Según el Plan Estratégico Institucional PEI 2017 – 2024 ampliado, la visión de desarrollo del distrito de Carabayllo es:

***“Carabayllo ciudad de oportunidades, competitiva de ciudadanos con talento y felices”***

### 5. Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios

#### 5.1. Caracterización del territorio

##### a) Ubicación geográfica

El distrito de Carabayllo es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, ubicada en el departamento de Lima. Se encuentra ubicado al Noreste de la provincia de Lima, en el valle del Río Chillón, se encuentra a una altitud de 200 – 350 msnm, entre las coordenadas 11°, 10',09" y 11°, 54', 22" de Latitud Sur; 76°, 48', 11" y 77°,05', 29" de Longitud Oeste. Presenta clima árido y semicálido, con una temperatura promedio de 18°C; en la época de invierno hay presencia de nieblas bajas que cubren el valle.

El distrito de Carabayllo presenta una extensión territorial de 424 km<sup>2</sup>, en términos porcentuales ocupa el 12.34% del territorio de Lima Metropolitana.

El distrito de Carabayllo presenta los siguientes límites:

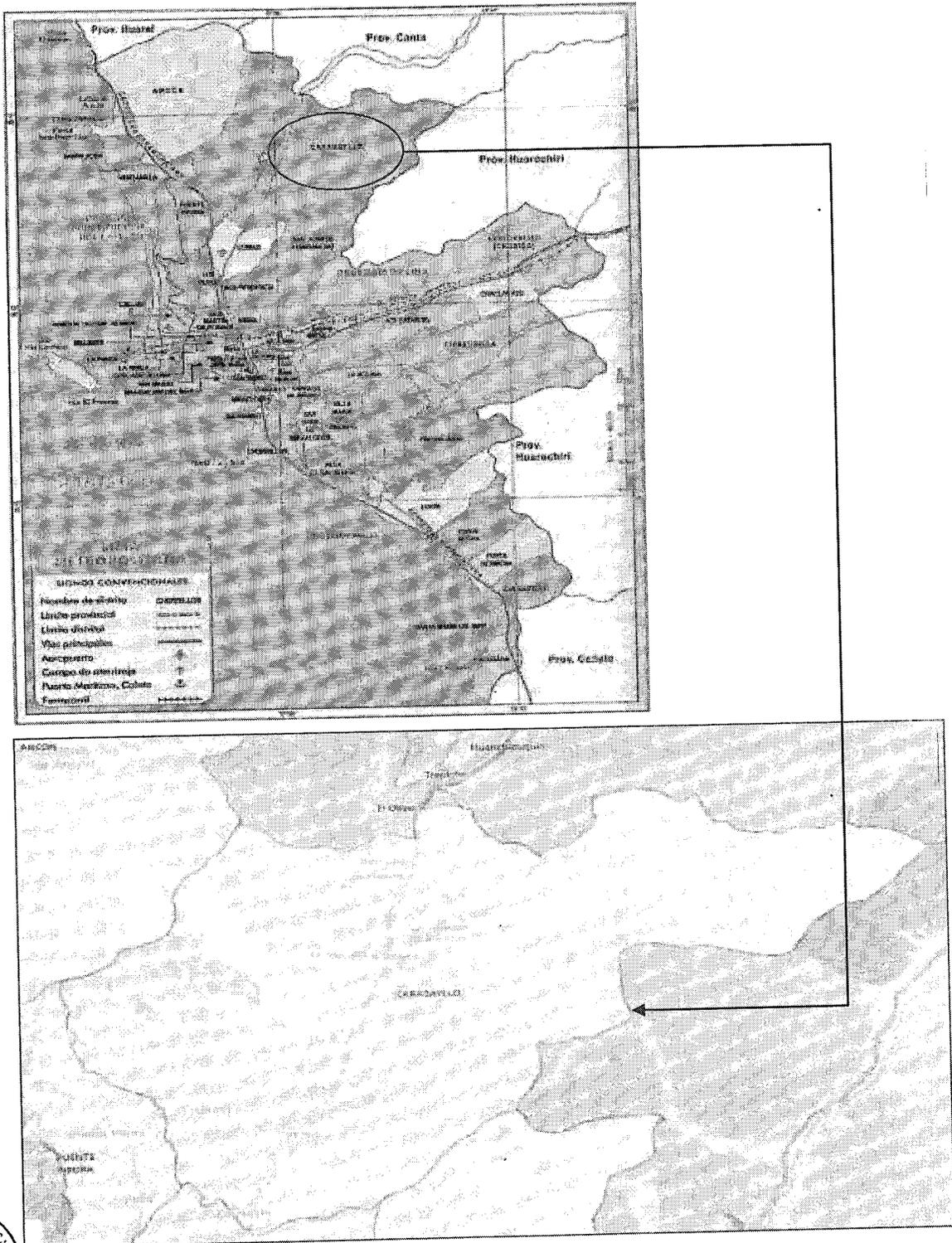
- **Noroeste** : Distrito de Ancón





- **Noreste** : Distrito de Santa Rosa de Quives (provincia de Canta)
- **Este** : Distrito de San Antonio de Chaclla (Provincia de Huarochiri) y con el distrito de San Juan de Lurigancho.
- **Sureste** : Distrito de Comas y Puente Piedra.

Imagen N° 01: Mapa Metropolitana de Lima y distrito de Carabayllo



Fuente: Geoinvierte.pe



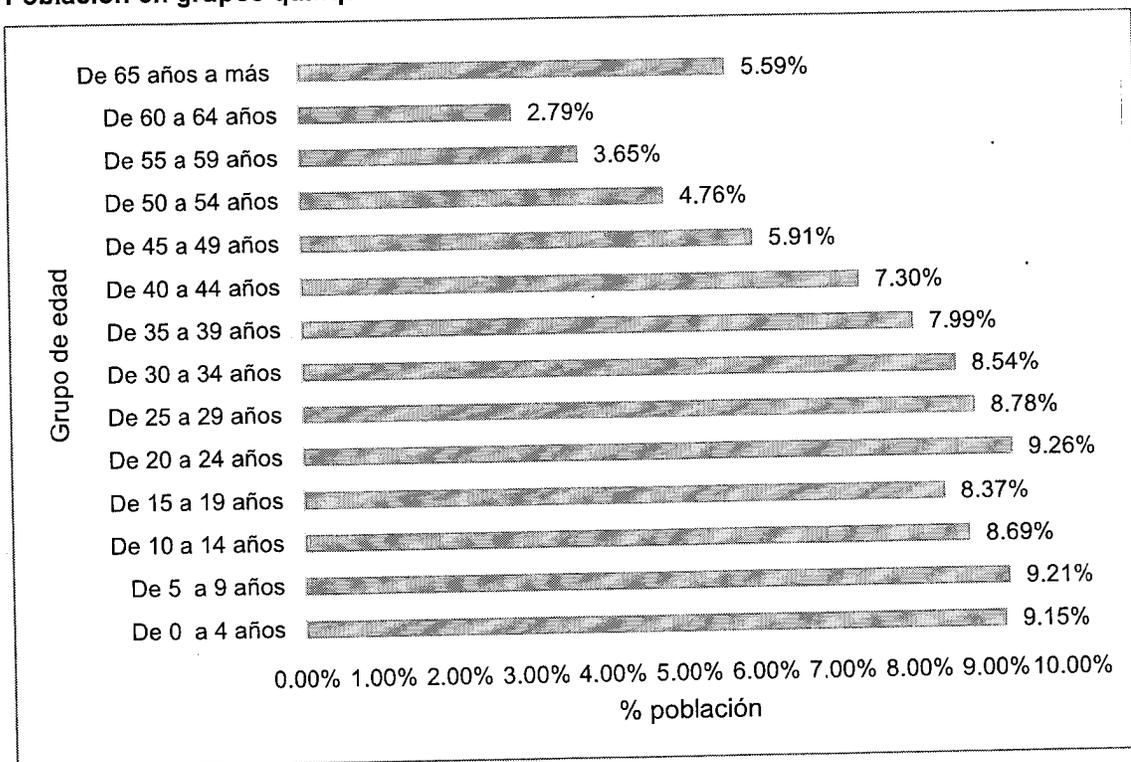
**b) Población**

El distrito de Carabayllo presenta una población total de 350,989 habitantes según datos del Censo de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas 2017- INEI, de los cuales 173, 738 son varones (49.50%) y 177,251 son mujeres (50.50%).

Según el grupo de edades quinquenales, el distrito de Carabayllo en su mayor proporción está dado por la población que comprende las edades de 20 a 24 años (9.26%), seguido por la población de las edades de 5 a 9 años (9.21%), de 0 – 4 años (9.15%), de 25 – 29 años (8.78%), de 10 – 14 años (8.69%), de 30 – 34 años (8.54%), de 15 – 19 años (8.37%), de 35 – 39 años (7.99%), de 40 – 44 años (7.30%) y de 45 años a mas en su conjunto conforman el 22.71%.

**Grafica N° 1.**

**Población en grupos quinquenales**



Fuente: CPV 2017 – INEI

De acuerdo al Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), el distrito de Carabayllo se estima una población proyectada de 423, 894 habitantes para el año 2022, siendo una tasa de crecimiento poblacional de 3.85%.

El territorio del distrito de Carabayllo se encuentra conformado por sectores y se considera un total de 11 sectores. La mayor cantidad de la población se concentra en el sector 02, sector 07, sector 09, sector 10, sector 04 y sector 03.





## c) Principales actividades económicas y potencialidades del distrito

### i. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas del distrito de Carabayllo son: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, industrias manufactureras, transporte y almacenamiento, y construcción.

Con relación al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. El distrito de Carabayllo por ser un distrito urbano la población que habita se dedica a las actividades de comercio al por mayor; es decir, a la venta en grandes cantidades de los productos (distribuidor de productos) y como también al comercio por menor que principalmente son las bodegas en los barrios y sectores, mercado de abastos. Así mismo, otra de las actividades que se desarrolla en mayor proporción es la reparación de vehículos automotores y motocicletas dado que en el distrito existe alta cantidad de unidades vehiculares para el transporte de pasajeros y cargas.

Respecto a las industrias manufactureras, en el distrito de Carabayllo podemos encontrar empresas de distintos rubros dedicados a la actividad industrial como textiles, fabricación de pernos, pintura, plásticos, etc.

Acerca del transporte y almacenamiento, esta actividad está orientado al transporte terrestre de pasajeros y cargas, y almacenamiento de bienes

Respecto a la construcción, en el distrito de Carabayllo existen empresas y personas que se dedican a la construcción de edificación y obras de ingeniería civil como construcciones, reparaciones y rehabilitaciones para instituciones públicas o privadas.

### ii. Potencialidades económicas del territorio

Las potencialidades del distrito de Carabayllo están asociadas a las actividades económicas del comercio, servicio y turismo.

En relación a la actividad económica del comercio, el distrito de Carabayllo cuenta con pequeñas, medianas y grandes empresas que es importante para la inserción laboral de la población, asimismo, están conexas a otras actividades de servicios como, hoteles, restaurantes, información y comunicación, y oferta crediticia para el desarrollo de las actividades económicas consideradas.

Respecto al turismo, en el distrito de Carabayllo esta actividad aún no está siendo aprovechada, ya que, existen varios atractivos turísticos que podrían aprovecharse para la atracción de visitantes locales, regionales y extranjeros, entre las cuales se encuentra: Casa Hacienda Punchauca, Casa Hacienda El Fortín, Iglesia San Pedro de Carabayllo y Lomas de Carabayllo, así mismo el distrito de Carabayllo es el punto de inicio para el circuito turístico hacia el valle de Chillón y la Provincia de Canta.





### 5.2. Identificación de los servicios públicos

De acuerdo al anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se identificarán y se seleccionarán los servicios públicos correspondientes a cada función según su competencia de la municipalidad distrital de Carabayllo.

**Cuadro N° 1.**  
**Identificación de los servicios públicos**

Función	Sector	Servicios públicos
Educación	Educación	Servicio de Educación Inicial
		Servicio de Educación Primaria
		Servicio de Educación Secundaria
		Servicio de Educación Básica Alternativa
		Servicio de Educación Básica Especial
		Servicio de Educación Técnica Productiva
Salud	Salud	Servicios de atención de salud básicos
Transporte	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Servicio de Movilidad Urbana
Vivienda y Desarrollo Urbano	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Servicio de Catastro Urbano
		Servicios públicos de integración económica y social
Ambiente	Ambiental	Servicio de áreas degradadas por residuos sólidos
	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Servicio de espacios públicos verdes
Comercio	Producción	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
Cultura y deporte	Educación	Servicios bibliotecarios
Orden público y seguridad	Interior	Servicio de seguridad ciudadana local
		Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencia, rescates y otros.
Protección Social	Mujer y poblaciones vulnerables	Servicio de Atención Integral al Adulto Mayor
		Servicio de Atención y Cuidado para Personas en Condición de Discapacidad
		Servicio de protección a mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física y/o mental
		Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
		Servicio de agua potable rural



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026



Saneamiento	Vivienda, Construcción y Saneamiento	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
		Servicio de agua potable urbano
		Servicio de alcantarillado

**Fuente:** Anexo 02- Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 5.3. Indicadores de brecha por servicio público

Una vez identificado los servicios públicos de acuerdo a la competencia del gobierno local, se recopila los valores de los indicadores de brecha de acuerdo a cada función. Para ello, los sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brecha", por cada función.

#### 1. Función 22: Educación

**Cuadro N° 2.**  
**Valor de Indicador de Brecha de la Función Educación**

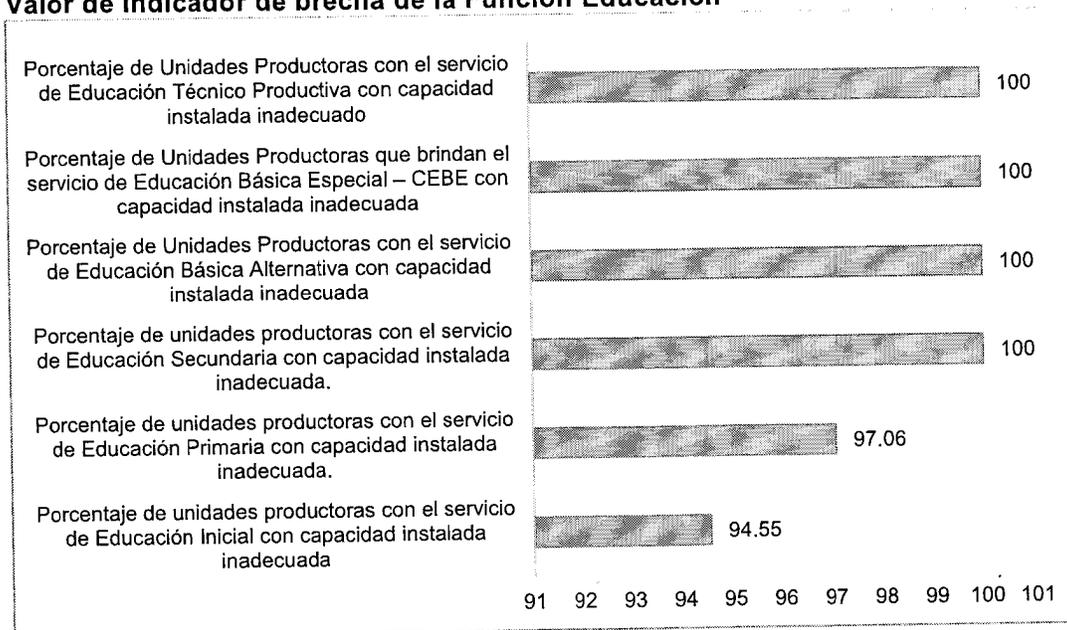
N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
1	Servicio de Educación Inicial	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de Educación Inicial con capacidad instalada inadecuada.	94.55
2	Servicio de Educación Primaria	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de Educación Primaria con capacidad instalada inadecuada.	97.06
3	Servicio de Educación Secundaria	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de Educación Secundaria con capacidad instalada inadecuada.	100
4	Servicio de Educación Básica Alternativa	Porcentaje de Unidades Productoras con el servicio de Educación Básica Alternativa con capacidad instalada inadecuada.	100
5	Servicio de Educación Básica Especial	Porcentaje de Unidades Productoras que brindan el servicio de Educación Básica Especial – CEBE con capacidad instalada inadecuada	100
6	Servicio de Educación Técnica Productiva	Porcentaje de Unidades Productoras con el servicio de Educación Técnico Productiva con capacidad instalada inadecuado.	100

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas 2023





**Grafica N° 2.**  
**Valor de indicador de brecha de la Función Educación**



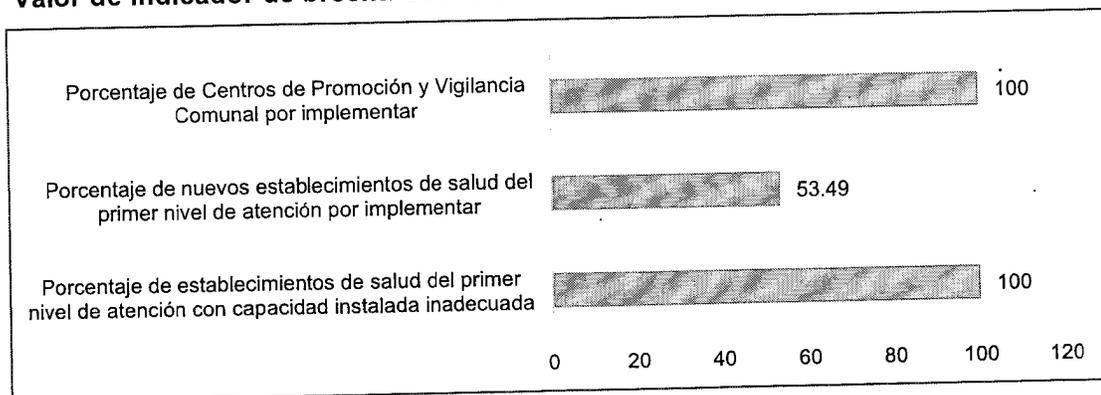
**2. Función 20: Salud**

**Cuadro N° 3.**  
**Valor de Indicador de Brecha de la Función Salud**

N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
2	Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	100
3	Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	53.49
4	Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal por implementar	100

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023

**Grafica N° 3.**  
**Valor de indicador de brecha de la Función Salud**





### 3. Función 15: Transporte

Cuadro N° 4.

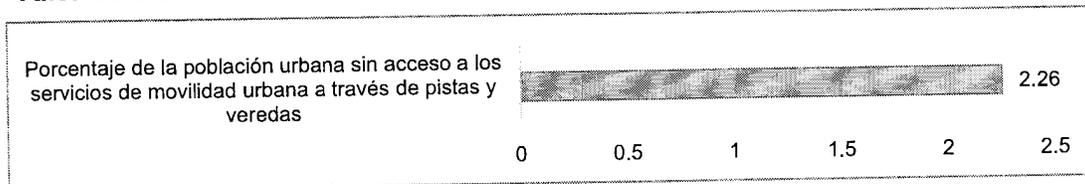
#### Valor de Indicador de Brecha de la Función Transporte

N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
1	Servicio de Movilidad Urbana	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas.	2.26

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Grafica N° 4.

#### Valor de indicador de brecha de Función Transporte



### 4. Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano

Cuadro N° 5.

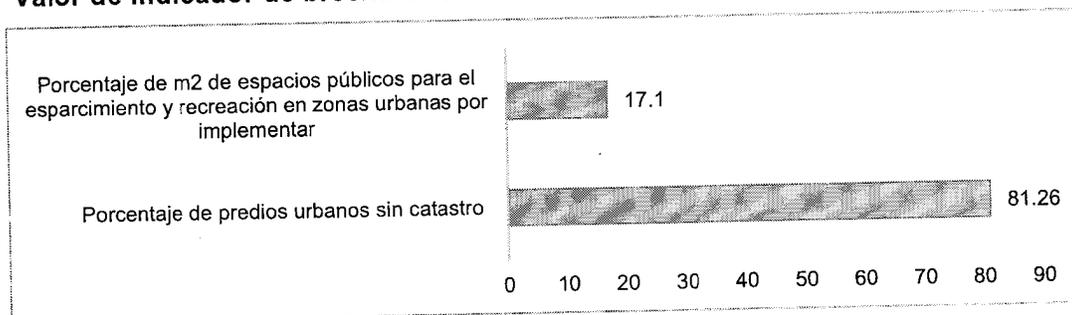
#### Valor de Indicador de Brecha de la Función Vivienda y Desarrollo Urbano

N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
1	Servicio de Catastro Urbano	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	81.26
2	Servicios Públicos de Integración Económica y Social	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.	17.1

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Grafica N° 5.

#### Valor de indicador de brecha de Función Vivienda y Desarrollo Urbano



### 5. Función 17: Ambiente

Cuadro N° 6.

#### Valor de Indicador de Brecha de la Función Ambiente

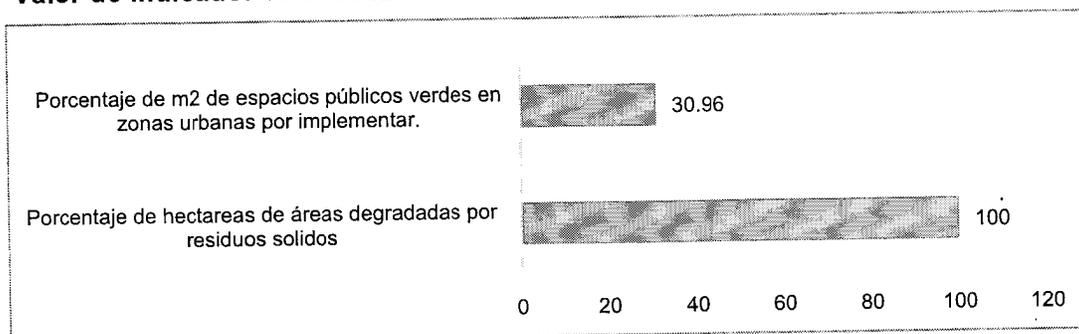
N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
1	Servicio de áreas degradadas por residuos sólidos	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos	100
2	Servicio de espacios públicos verdes	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	30.96

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023





**Grafica N° 6.**  
**Valor de indicador de brecha de Función Ambiente**



**6. Función 08: Comercio**

**Cuadro N° 7.**

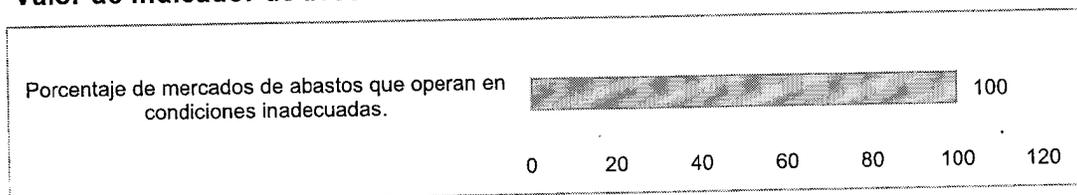
**Valor de Indicador de Brecha de la Función Comercio**

N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
1	Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	100

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023

**Grafica N° 7.**

**Valor de indicador de brecha de la Función Comercio**



**7. Función 21: Cultura y deporte**

**Cuadro N° 8.**

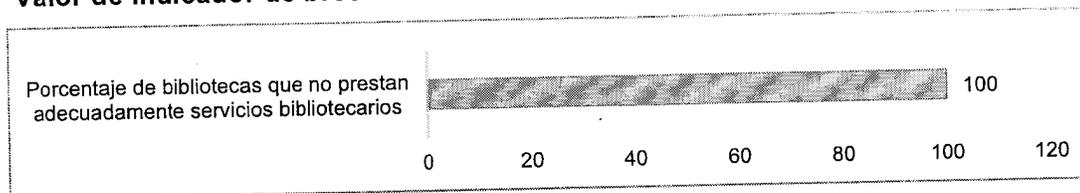
**Valor de Indicador de Brecha de la Función Cultura y Deporte**

N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
1	Servicios bibliotecarios	Porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuadamente servicios bibliotecarios	100

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023

**Grafica N° 8.**

**Valor de indicador de brecha de la Función Cultura y Deporte**





## 8. Función 05: Orden Público y Seguridad

Cuadro N° 9.

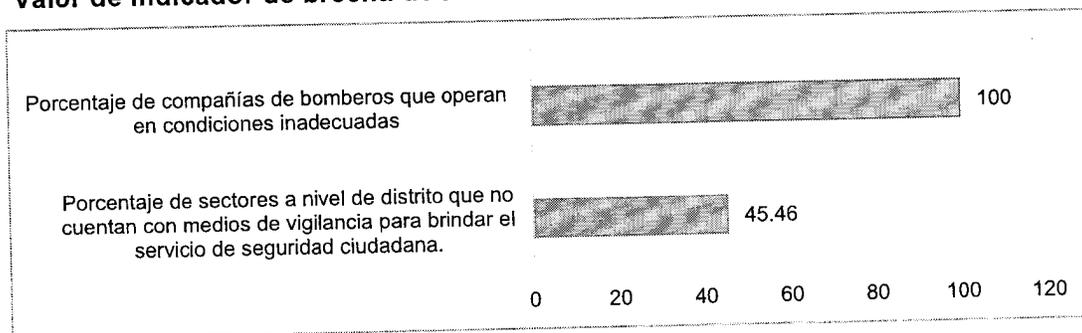
### Valor de Indicador de Brecha de la Función Orden Público y Seguridad

N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
1	Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	45.46
2	Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencia, rescates y otros	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	100

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023

Grafica N° 9.

### Valor de indicador de brecha de la Función Orden Publico y Seguridad



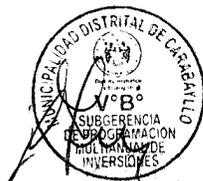
## 9. Función 18: Saneamiento

Cuadro N° 10.

### Valor de Indicador de Brecha de la Función Saneamiento

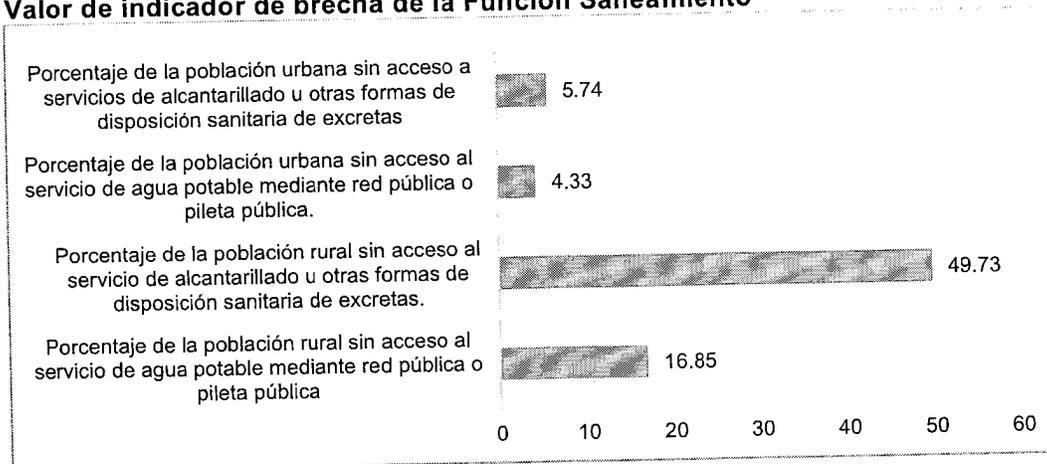
N°	Servicio publico	Nombre del indicador de brecha	Valor del IB
1	Servicio de agua potable rural	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	16.85
2	Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	49.73
3	Servicio de agua potable urbano	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	4.33
4	Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	5.74

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023





**Grafica N° 10.**  
**Valor de indicador de brecha de la Función Saneamiento**



**5.4. Análisis de la evolución del cierre de brechas**

En este aspecto se permite explicar la trayectoria o el comportamiento de cada uno de los indicadores de brecha en un horizonte de tres años al periodo actual.

**1. Función 22: Educación**

En la Función Educación se ha identificado 6 servicios públicos que son de competencia del gobierno local, las mismas que comprenden igual número de indicadores de brecha. En relación al servicio de educación inicial se tuvo un avance de 0.45, dado que hubo una intervención de un proyecto para mejorar dicho servicio mientras que otros servicios de educación los valores de IB se han mantenido igual durante los últimos 3 años. Esto explicaría que no se está reduciendo la brecha porque la Unidad Formuladora y UE no han priorizado intervenciones para dicho servicio, asimismo no han sido priorizados en el Presupuesto participativo.

**Cuadro N° 11.**  
**Evolución del IB función Educación**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de Educación Inicial	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de Educación Inicial con capacidad instalada inadecuada	95	95	95	94.55	94	94	94
Servicio de Educación Primaria	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de Educación Primaria con capacidad instalada inadecuada.	97	97	97	97.06	96	96	96
Servicio de Educación Secundaria	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de Educación Secundaria con capacidad instalada inadecuada.	100	100	100	100	100	100	100
Servicio de Educación Básica Alternativa	Porcentaje de Unidades Productoras con el servicio de Educación Básica Alternativa con capacidad instalada inadecuada	100	100	100	100	100	100	100
Servicio de Educación Básica Especial	Porcentaje de Unidades Productoras que brindan el servicio de Educación Básica Especial – CEBE con capacidad instalada inadecuada	100	100	100	100	100	100	100
Servicio de Educación Técnica Productiva	Porcentaje de Unidades Productoras con el servicio de Educación Técnico Productiva con capacidad instalada inadecuado	100	100	100	100	95	95	95

**Fuente:** Diagnostico de Brechas de la MDC 2021, 2020 y 2019





## 2. Función 20: Salud

La Función Salud presenta 3 indicadores de brecha, el primer indicador de brecha es el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, de acuerdo a los valores numéricos presenta un valor de 100% y no ha tenido la reducción en los últimos 3 años y se proyecta que para dos años mantendrá el mismo valor. Esto explicaría que no se está reduciendo la brecha porque la Unidad Formuladora y UE no han priorizado intervenciones para dicho servicio, asimismo no han sido priorizados en el Presupuesto participativo.

El segundo indicador, porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar, de acuerdo a los valores numéricos se tiene para el año 2022 se tiene un valor de 53.49%, la cual se ha reducido en un 18.95% en relación a los periodos anteriores debido a la ejecución del proyecto de CUI 2251577: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SALUD PUESTO DE SALUD LUIS ENRIQUE, CARABAYLLO, RED DE SALUD VI TUPAC AMARU, LIMA", Ejecutado por el gobierno Nacional.

Finalmente el indicador de brecha, porcentaje de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal por implementar, de acuerdo a los valores numéricos presenta un valor de 100% y no ha tenido la reducción en los últimos 3 años y se proyecta que para dos años mantendrá el mismo valor. Esto explicaría que no se está reduciendo la brecha porque la Unidad Formuladora y UE no han priorizado intervenciones para dicho servicio, asimismo no han sido priorizados en el Presupuesto participativo

**Cuadro N° 12.**  
**Evolución del IB función Salud**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	71	100	100	100	100	100	100
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	66	66	66	53.49	53.49	53.49	53.49
Servicio de atención de salud básicos	Porcentaje de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal por implementar	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Diagnostico de Brechas de la MDC 2021, 2020 y 2019

## 3. Función 15: Transporte

La Función Transporte presenta 1 indicador de brecha, relacionado al servicio de movilidad urbana, para el año 2022 el indicador, porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas presenta un valor de 2.26%, en comparación con el periodo 2021 ha tenido una reducción de 91% y se espera que para los siguientes años el valor será de 1%. En el distrito de Carabayllo los proyectos de servicios de movilidad urbana son los que se han priorizado en los presupuestos participativos, por lo tanto, la UF y UEI han intervenido para cerrar brechas en el servicio mencionado.





**Cuadro N° 13.**  
**Evolución del IB función Transporte**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de Movilidad Urbana	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	27	27	27	2.26	2.26	2	1

Fuente: Diagnostico de Brechas de la MDC 2021, 2020 y 2019

#### 4. Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano

La Función Vivienda y Desarrollo Urbano presenta 2 indicadores de brechas, el indicador de brecha, porcentaje de predios sin catastro para el año 2022 presenta un valor de 81.26% y se estima que para los siguientes periodos el valor alcanza a 80%. La baja reducción de la brecha indica que no se ha intervenido en el servicio indicador, dado que la Unidad Formuladora y UE no han priorizado, asimismo no han sido priorizados en el Presupuesto Participativo.

El segundo indicador de la función, porcentaje de m<sup>2</sup> de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar presenta un valor de 17.10% para el año 2022, valor que ha sido reducido en comparación al periodo 2020 y 2021 y se espera que para el periodo 2025 sigue reduciendo la brecha a 10%, debido a que, los proyectos de áreas recreativas y deportivas son los que se priorizan en el Presupuesto Participativo, por lo tanto, la UF y UEI han intervenido para cerrar brechas en el servicio mencionado.

**Cuadro N° 14.**  
**Evolución del IB función Vivienda y Desarrollo Urbano**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de Catastro Urbano	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	SI	SI	SI	81.26	81.26	81.26	80
Servicios Públicos de Integración Económica y Social	Porcentaje de m <sup>2</sup> de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	62.61	62.61	17	17.1	17.1	15	10

Fuente: Diagnostico de Brechas de la MDC 2021, 2020 y 2019

#### 5. Función 17: Ambiente

La Función Ambiente presenta 2 indicadores de brechas, el indicador de brecha, porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos, para el año 2022 presenta un valor de 100% y se ha mantenido constante los últimos 03 años, de igual modo se espera que para los siguientes periodos las cifras será iguales, dado que a la fecha no existen proyectos e inversiones para la intervención del servicio.

El segundo indicador de la función, porcentaje de m<sup>2</sup> de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar, presenta un valor de 30.96% para el año 2022, valor que ha disminuido en comparación al periodo 2019 y 2020, asimismo, se estima que para el periodo 2025 la brecha disminuirá a 15.26%, debido a que, los proyectos de espacios verdes recreativos son los que se priorizan en el Presupuesto Participativo, por lo tanto, la UF y UEI han intervenido para cerrar brechas en el servicio mencionado.





**Cuadro N° 15.**  
**Evolución del IB función Ambiente**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de áreas degradadas por residuos sólidos	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos	100	100	100	100	100	100	100
Servicio de espacios públicos verdes	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.	62.61	38	30	30.96	24.46	19.32	15.26

Fuente: Diagnostico de Brechas de la MDC: 2021, 2020 y 2019

## 6. Función 08: Comercio

En relación al Función Comercio, se presenta un indicador de brecha, porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas, para el año 2022 presenta un valor de 100% se ha mantenido constante los últimos tres años, de igual modo se espera que para los siguientes años se mantendrá los mismos valores. Esto explicaría que no se está reduciendo la brecha porque la Unidad Formuladora y UE no han priorizado intervenciones para dicho servicio, asimismo no han sido priorizados en el Presupuesto participativo.

**Cuadro N° 16.**  
**Evolución del IB función Ambiente**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	100	100	100	100	100	100	95

Fuente: Diagnostico de Brechas de la MDC: 2021, 2020 y 2019

## 7. Función 21: Cultura y deporte

En relación al Función Cultura y deporte, se presenta un indicador de brecha, porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuadamente servicios bibliotecarios, para el año 2022 presenta un valor de 100% y se han mantenido constante los valores los últimos tres años, igual modo se espera que para los siguientes el valor se mantendrá constante. Esto explicaría que no se está reduciendo la brecha porque la Unidad Formuladora y UE no han priorizado intervenciones para dicho servicio, asimismo no han sido priorizados en el Presupuesto participativo.

**Cuadro N° 17.**  
**Evolución del IB función Cultura y deporte**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicios bibliotecarios	Porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuadamente servicios bibliotecarios	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Diagnostico de Brechas de la MDC: 2021, 2020 y 2019

## 8. Función 05: Orden público y seguridad

En relación a la Función Orden Público y Seguridad, se presenta dos indicadores de brecha, primero es el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana, para el año





2022 presenta un valor de 45.45% y en relación al periodo 2021 ha aumentado la brecha en 0.01%, para los siguientes años se proyecta que la brecha se reducirá en 30%, debido a que se completara la ejecución del proyecto de CUI 2237180: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA"

El segundo indicador es, porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas, para el año 2022 presenta un valor de 100%, en comparación con el año pasado la brecha aumentado en 13% y para los siguientes periodos el valor de brecha se mantendrá constante, la cual se espera que no se está reduciendo la brecha porque la UF y UEI no han priorizados inversiones orientados para este tipo de servicio.

**Cuadro N° 18.**  
**Evolución del IB Función Orden Publico y Seguridad**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de seguridad ciudadana local	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana.	100	45	45	45.46	45.45	45.45	30
Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencia, rescates y otros	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	SI	SI	88	100	100.00	100.00	100.00

Fuente: Diagnostico de Brechas de la MDC: 2021, 2020 y 2019

### 9. Función 18: Saneamiento

La Función Saneamiento presenta 4 indicadores de brecha, la primera comprende, porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública, para el año 2022 presenta un valor de 16.85%, la cual a comparación del periodo 2021 ha disminuido en 76% y según la proyección para el año 2025 se mantendrá con el mismo valor.

El segundo indicador comprende, porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, para el año 2022 presenta un valor de 49.73%, la cual a comparación del periodo 2021 ha disminuido en 24% y según la proyección para el año 2025 se mantendrá con el mismo valor.

El tercer indicador comprende, porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública, para el año 2022 presenta un valor de 4.33%, la cual a comparación del periodo 2021 ha disminuido en 75% y según la proyección para el año 2025 se espera que el valor aumentará en 25%, dado por el crecimiento de la población en el distrito.

El cuarto indicador comprende, porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excreta, para el año 2022 presenta un valor de 5.74%, la cual a comparación del periodo 2021 ha disminuido en 75% y según la proyección para el año 2025 se espera que el valor se mantendrá aumentará en 29% debido a que en el distrito de Carabayllo la población tiene tendencia de crecimiento.





**Cuadro N° 19.**  
**Evolución del IB Función Saneamiento**

Servicios Públicos	Nombre del indicador de Brecha	Evolución del valor de IB						
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio de agua potable rural	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	73	73	73	16.85	16.85	16.85	16.85
Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	66	66	66	49.73	49.73	49.73	49.73
Servicio de agua potable urbano	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	18	18	18	4.33	5.41	5.41	5.41
Servicio de alcantarillado	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	16	16	16	5.74	7.46	7.46	7.46

*Fuente: Diagnostico de Brechas de la MDC: 2021, 2020 y 2019*

Finalmente es importante indicar que las proyecciones de los indicadores de brecha de los demás servicios públicos no se encuentran en el reporte realizado por los sectores, por lo tanto, al no encontrar la información no se podría analizar su evolución.

### 5.5. Contextualización de los indicadores de brecha

A partir de los indicadores de brecha de infraestructura y acceso a servicios recopilados, se buscará explicar nivel de importancia del IB en el distrito de Carabayllo, sus complementariedades/sinergias con otros indicadores de brecha y los grupos poblaciones a los que afecta en mayor medida el potencial económico, social y cultural.

#### 1. Indicadores de brechas según sectores económicos

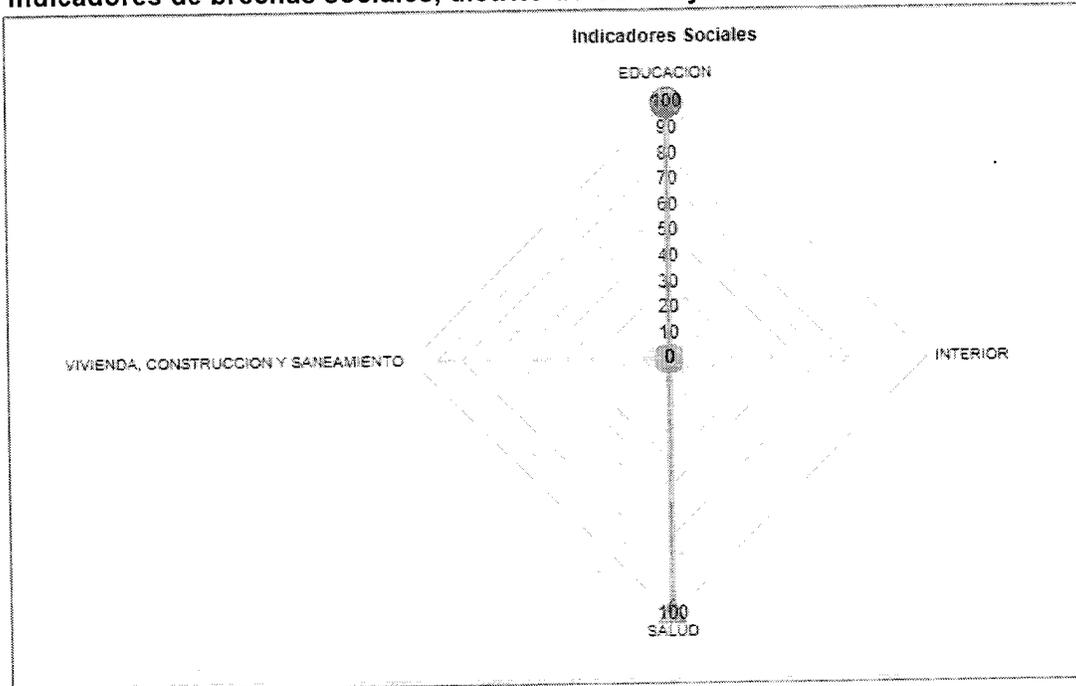
##### a) Indicadores de brechas sociales

En el distrito de Carabayllo el grafico de radar correspondiente a los indicadores de brechas de los sectores sociales, se puede apreciar que los sectores en los que la magnitud de los indicadores de brecha es mayor (igual o cercano al 100%) corresponde a los sectores de Educación y salud en comparación a los sectores de Interior, Vivienda, Construcción y Saneamiento. Por lo tanto, dichos sectores serían más urgentes, en términos de una comparación relativa.





**Grafica N° 11.**  
**Indicadores de brechas sociales, distrito de Carabayllo**



*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023*

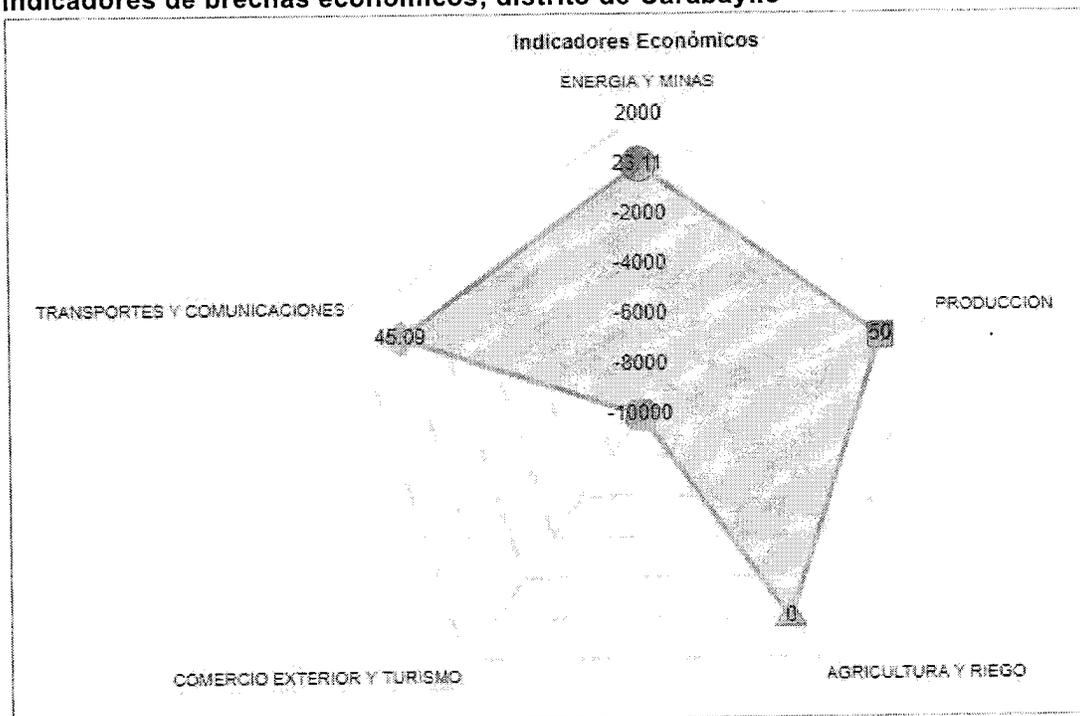
**b) Indicadores de brechas económicos**

En el distrito de Carabayllo el grafico de radar correspondiente a los indicadores de brechas de los sectores económicos, se puede apreciar que los sectores en los que la magnitud de los indicadores de brecha es mayor (igual o cercano al 100%) corresponde a los sectores de Producción, transportes y comunicaciones, en comparación a los sectores de Energía y Minas. Por lo tanto, dichos sectores serían más urgentes, en términos de una comparación relativa.





**Grafica N° 12.**  
**Indicadores de brechas económicos, distrito de Carabayllo**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2023

## 2. Indicadores de brechas según Funciones

### 2.1. Función 22: Educación

#### a) Indicadores de brechas asociado al servicio de educación inicial, primaria y secundaria

En el distrito de Carabayllo, el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada asciende a 94.55%, en tanto que el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada es 97.08% y el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada es el 100%.

En el territorio de Carabayllo se evidencia una mayor brecha de infraestructura educativa para los niveles de inicial, primaria y secundaria, esta brecha afecta principalmente a los estudiantes de los tres niveles, inicial, primaria y secundaria que se encuentran localizadas en los 11 sectores del distrito, siendo un total de 42,543 estudiantes afectados.

Los indicadores de brecha en materia de Educación Básica Regular en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias con los demás indicadores de brecha, principalmente a la inclusión social y acceso a mejores oportunidades de empleo. La educación es la base fundamental del desarrollo de una región y país, por ello, es importante contar con servicios educativos que cumplan los estándares sectoriales en





infraestructura, equipamiento y recursos humanos para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

### **b) Indicadores de brechas asociado al servicio de Educación Básica Alternativa, Especial y Técnica Productiva**

En el distrito de Carabayllo, el porcentaje de unidades productoras con el servicio de Educación Básica Alternativa con capacidad instalada inadecuada alcanza una cifra de 100%, asimismo los indicadores asociados a Educación Básica Especial y Técnica Productiva, su valor es de 100%

Los servicios educativos de Educación Básica Alternativa, Especial y Técnica Productiva presentan deficiencias en su infraestructura y equipamiento, estas unidades productoras se encuentran principalmente en los sectores 01 y 03 del distrito.

Los indicadores de brecha en materia de Educación Básica Alternativa, Especial y Técnica Productiva en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias con los demás indicadores de brecha, principalmente a la inclusión social y acceso a mejores oportunidades de empleo, siendo esto muy fundamental para el desarrollo de las capacidades humanas, y mejorar sus niveles de ingreso, por ello, es importante contar con servicios educativos que cumplan los estándares sectoriales de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

## **2.2. Función 20: Salud**

### **a) Indicadores de brecha asociados a servicios de atención de salud básicos**

En el distrito de Carabayllo, en relación a los servicios asociados de atención de salud básicos, el indicador, porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada es de 100%, porcentaje de Centros de Promoción y Vigilancia Comunal por implementar es de 100%, y porcentaje de nuevos establecimientos del primer nivel de atención por implementar es 53.49%.

En el ámbito del territorio de Carabayllo se evidencia una mayor brecha de los servicios de salud de primer nivel de atención (posta médica y centros de salud) para la atención eficiente de los usuarios que acuden a los establecimientos de salud. Las Unidades Productoras que brindan los servicios públicos de salud en el distrito de Carabayllo se encuentran en todos los sectores, siendo un total de 19 establecimientos de salud, que se clasifican en centros de salud, puestos de salud, policlínicos y hogares protegidos.

Los indicadores de brecha en materia de salud en el distrito, es de suma relevancia debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la productividad de la población y sobrecostos por atención en servicios de salud privada. Es importante que los establecimientos de salud tengan los servicios que requiere la población a fin de brindar una mejor atención, sin necesidad de hacer referencia a otros establecimientos de salud, lo cual ocasiona incremento





de costos de atención para trasladar a otros establecimientos de salud más especializada y asimismo, consumo de mayor tiempo que normalmente puede ser aprovechado para otras actividades productivas.

### 2.3. Función 15: Transporte

#### a) Indicador de brecha asociado a servicio de movilidad urbana

El indicador de brecha, porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas presenta un valor de 2.26%.

Así, dentro del distrito se evidencia una brecha menor en cuanto al acceso de la población al servicio de movilidad urbana, los sectores que principalmente falta cubrir con este servicio se encuentra en los sectores 10 y 11 del distrito.

Los indicadores de brecha en materia de movilidad urbana (pistas y veredas), es de suma relevancia debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias con indicadores de transporte y salud. Esto debido a que, están relacionados con riesgo de accidentes peatonales e inadecuado acceso a las viviendas. Asimismo, las vías urbanas en terreno natural generan enfermedades respiratorias que con la presencia de fuertes vientos se origina la polvareda ocasionando malestar e incomodidad en la población.

### 2.4. Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano

#### a) Indicador de brecha asociado a servicio de Catastro Urbano

En el distrito de Carabayllo, el indicador de brecha, porcentaje de predios urbanos sin catastro urbano asciende a 81.26%.

Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de servicios de catastro urbano, esta brecha afecta principalmente a la población en general y también a las entidades públicas y privadas.

Los indicadores de brecha en materia de Catastro urbano en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias con los demás indicadores económicos y sociales. La falta de un catastro urbano genera retrasos en los proyectos de infraestructura, superposiciones registrales, baja recaudación tributaria municipal y entre otros. Asimismo, es una herramienta de planificación que permite el desarrollo ordenado del distrito.

#### b) Indicador de brecha asociado a servicios públicos de Integración Económica y Social

En el ambiente del distrito de Carabayllo, el porcentaje de M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar asciende a 17.10%.

A nivel local se evidencia una menor brecha de servicios de espacios públicos para esparcimiento y recreación (parques y áreas deportivas), en el distrito el servicio que se requiere implementar se encuentran principalmente en los sectores 10 y 11 del distrito. La población más afectada por falta de implementación del servicio son los niños y jóvenes.





Los indicadores de brecha en materia de espacios públicos para esparcimiento y recreación, es importante debido a que tiene sinergias para satisfacer necesidades, deseos y expectativas de entretenimiento y esparcimiento de los diferentes grupos sociales. Asimismo está relacionado a la salud, dado que el desarrollo de esta actividad permitirá a la población mantener su salud en buenas condiciones, de igual manera los jóvenes no estarán ligados a otras actividades delictivas o de drogadicción.

## 2.5. Función 17: Ambiente

### a) Indicador de brecha asociado a servicio de área degradadas por residuos solidos

En el ambiente del distrito de Carabayllo, el indicador, porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención corresponde al 100%.

A nivel local se evidencia una brecha de servicios de área degradada por residuos sólidos, principalmente es afectado en los márgenes del río Chillón y en la partes altas de los sectores. La población más afectada por este servicio son los niños que impactan en la salud de las mismas.

Los indicadores de brecha en materia de limpieza pública en el distrito, es de suma relevancia debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergia en la salud pública. Esto debido a que, están relacionado con el incremento de enfermedades respiratorias agudas, parasitarias, gastrointestinales, se da como producto de la inadecuada disposición de residuos sólidos.

### b) Indicador de brecha asociado a servicio de espacios públicos verdes

En el distrito de Carabayllo, el porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar asciende a un valor de 30.96%

A nivel local se evidencia una menor brecha de servicios de espacios públicos verdes en el distrito, principalmente falta implementar en los asentamientos humanos que se encuentran ubicados en las partes altas de los sectores 10, 11, 03 y 01. La población afectada por este servicio son los niños, jóvenes y personas adultas mayores.

Los indicadores de brecha en materia de espacios públicos verdes, son importantes porque tiene relación de complementariedad con la salud, debido a que reduce la contaminación ambiental, asimismo aumenta la biodiversidad lo cual alberga flora y fauna local, además son lugares de encuentro, de integración y de intercambio, promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad; y generan valor simbólico en los sectores del distrito.

## 2.6. Función 08: Comercio

### a) Indicador de brecha asociado al servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad

En el distrito de Carabayllo, el porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas asciende a 100%





Así, dentro del distrito se evidencia una brecha en el servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad (mercados de abastos), en el distrito se cuentan alrededor de 20 mercado de abastos, que en su mayoría se encuentra en los sectores 01, 02 y 03; en el sector 10 se cuenta solamente con tres mercados. Los principales usuarios y los afectados por estos servicios son las amas de casa del distrito que siempre recurren a realizar la compra para la alimentación diaria.

El indicador de brecha relacionada al servicio de mercado de abastos es de vital importancia, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias con la actividad económica de la población. Esto debido, los mercados de abastos son espacios donde se comercializan diversidad de productos para el consumo de las familias, por lo que requiere servicios complementarios de transporte de carga y pasajeros para el traslado de los usuarios. Asimismo, un mercado que operan en buenas condiciones brindar seguridad y salubridad para la población beneficiaria.

## 2.7. Función 21: Cultura y deporte

### a) Indicador de brecha asociado a servicios bibliotecarios

En el distrito de Carabayllo, el porcentaje de bibliotecas que no prestan adecuadamente servicios bibliotecarios es de 100%

En relación al servicio mencionado se evidencia que existe una brecha por atender en el servicio bibliotecario, en el distrito de Carabayllo existe una sola biblioteca municipal que se encuentra ubicado en Raúl Porras Barrenechea, sector 01. La población afectada por este servicio se encuentra en su mayor medida por los estudiantes cercanos al área y la población en general que requieren realizar las consultas bibliográficas.

El indicador de brecha relacionado al servicio bibliotecario es importante, debido que tiene relaciones de complementariedad en la formación académica de los estudiantes dado que sirve como soporte a la educación de los niños y jóvenes, fomenta el hábito de la lectura y brindar un espacio para estudiar. Asimismo, sirve para la custodia de los documentos cultural y científicos del distrito.

## 2.8. Función 05: Orden Público y Seguridad

### b) Indicador de brecha asociado a servicio de seguridad ciudadana local

En el distrito de Carabayllo, el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana asciende a 45.46%.

Así, dentro del distrito de evidencia una brecha seguridad ciudadana (medios de vigilancia), que principalmente se encuentra en ciertas zonas del sector y el sector 11

Los indicadores de brecha en materia de seguridad ciudadana en el distrito son importantes, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias con los demás indicadores, como social, económico, comercio, etc. La intervención en tema de seguridad ciudadana permitirá disminuir los delitos de





robo/hurto, pandillaje pernicioso, micro comercialización de droga y otras actividades ilícitas a fin de que la población pueda desarrollar sus actividades libre de riesgo y amenazas.

**c) Indicador de brecha asociado a servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencia, rescates y otros**

En el distrito de Carabayllo, el porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas asciende a 100%.

En el distrito de Carabayllo se evidencia una brecha para el servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencia, rescates y otros, la Unidad Productora de este servicio público se encuentra ubicado en el sector 01 del distrito, específicamente en la Urbanización Santa Isabel.

Los indicadores de brecha en materia de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias, rescate y otros en el distrito son importantes, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias con los demás indicadores como, social y económico, dado que, la Unidad Productora que opera en buenas condiciones permitirá reducir los daños ocasionados por los incendios y emergencias, así como también salvaguardar la prevención y rescate de personas ante los accidentes que se suscitan en el distrito.

**2.9. Función 18: Saneamiento**

**a) Indicadores de brecha asociado a servicios de agua potable y alcantarillado**

En el distrito de Carabayllo, el porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública asciende a 16.85%, en tanto para la zona urbana el porcentaje es de 4.33%. Asimismo, en el caso de los indicadores de brecha asociados al servicio de alcantarillado, su valor en el ámbito rural asciende a 49.73% y en el caso del ámbito urbano es de 5.74%.

Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado) en el ámbito rural, concretamente en la zona norte del distrito, sector 11, que se encuentra los centros poblados de El Olivar, Huatocay, Chocas, Huarangal. Asimismo en los partes altas de los sectores del distrito.

Los indicadores de brechas en materia de saneamiento básico en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la salud pública y la educación de su población. Esto debido a que, están relacionados con la incidencia de casos de desnutrición crónica infantil en niños menores de 05 años, que a largo plazo afecta los niveles de rendimiento académico de los estudiantes, a su vez impacta en la formación de capital humano y la competitividad laboral, niveles de ingreso, la pobreza y productividad local. Asimismo, las enfermedades que con más frecuencia afectan a la población en general relacionado al servicio de agua potable y alcantarillado son enfermedades infecciosas intestinales y anemias





nutricionales, de acuerdo a las estadísticas de MINSA – REUNIS. Las enfermedades parasitarias y gastrointestinales se dan como producto del consumo de agua contaminada, la inadecuada disposición de excretas.

## 6. Criterios de priorización

### 6.1. Definición

Los Criterios de Priorización son parámetros técnicos definidos por la OPMI, que tienen el propósito de establecer una jerarquía u orden de importancia de una inversión en la Cartera de Inversiones de una entidad<sup>1</sup>.

### 6.2. Objetivo

Contar con una herramienta actualizada para establecer la prioridad de cada inversión que conformará la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026, los cuales se elaboran sobre la base del Diagnóstico de Brechas y los objetivos a alcanzar para el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a los servicios públicos principalmente vinculados a la competencia funcional de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

### 6.3. Tipos de criterios de priorización

#### a) Criterios de priorización sectoriales

- Los Sectores proponen los criterios de priorización sectoriales para las inversiones que se enmarquen en el ámbito de su responsabilidad funcional.
- Se elaboran en concordancia con los planes nacionales sectoriales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.
- Se aplican para las transferencias que realiza el GN a los GR y GL, así como a las solicitudes de financiamiento de los tres niveles de gobierno que se presenten en el marco de la normativa vigente.
- Son aplicados por los tres niveles de gobierno.

#### ➤ Lista de Criterios priorizados sectoriales

Obligatorios	<b>Cierre de Brechas:</b> Prioriza las inversiones orientadas al cierre de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos en función al tamaño de la brecha.
	<b>Alineamiento al planeamiento estratégico:</b> Prioriza las inversiones en función a su alineamiento con los OEI y AEI de la Ruta Estratégica del PEI de la entidad y su vinculación a la Política General de Gobierno (PGG).
Opcionales	<b>Pobreza:</b> Priorizar las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención se encuentre en situación de mayor pobreza



<sup>1</sup> MEF: "Lineamientos para la Elaboración y Aplicación de los Criterios de Priorización de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", 2023



	<p><b>Población beneficiaria:</b> Prioriza las inversiones que cuentan con mayor población beneficiada por el servicio público asociada a la inversión.</p>
	<p><b>Ejecutabilidad Presupuestal:</b> Prioriza las inversiones de aquellas UEI con mayor capacidad de ejecución presupuestal.</p>
	<p><b>Presupuesto de Inversión Pública Per cápita:</b> Prioriza las inversiones de aquellas entidades con presupuesto para inversiones per cápita relativamente bajo en comparación a las demás entidades.</p>
	<p><b>Impacto Territorial:</b> Prioriza las inversiones con mayor alcance territorial y por tanto benefician a mayor cantidad de ámbitos geográficos</p>
	<p><b>Zonas vulnerables o frontera:</b> Prioriza las inversiones que son ejecutadas en los distritos del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) o que son clasificados como zona de frontera.</p>
	<p><b>Sinergias de la inversión pública:</b> Prioriza las inversiones que cuentan con mayor interrelaciones (sinergias) con otras inversiones de los mismos ámbitos geográficos</p>
<b>Específicos</b>	<p><b>Criterio específico 1:</b> Prioriza las inversiones que cumplan con ciertas características establecidas por los Sectores de acuerdo al conocimiento especializado con el que cuenta y bajo su ámbito de influencia</p>

**b) Criterios de priorización de GR y GL**

- Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias.
- Consiste en la priorización de servicios en los cuales tienen competencia, a través de la jerarquización de sus servicios.
- Estos criterios deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo con el SINAPLAN.

Para establecer adecuadamente sus criterios de priorización, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (Municipalidades Provinciales y Distritales) deberán establecer el orden de prioridad de sus servicios basados en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

**6.4. Criterios de priorización**

Para la priorización de los servicios públicos, la Municipalidad distrital de Carabayllo utilizará como referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) y la Ruta Estratégica de la entidad.

En el Marco de lo dispuesto por el SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (03) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el





bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Para implementar esta estrategia, la entidad en el desarrollo de su PEI propone la mejor combinación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y luego determinar el mejor grupo de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuye a implementar la estrategia establecida por cada OEI. Todo ello con el fin de alcanzar resultados que permita mejorar la calidad de vida de la población que está dentro de su circunscripción territorial.

Para determinar la Ruta Estratégica, la entidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI.

De esta manera, la entidad primero prioriza los OEI que son más relevantes y tiene una mayor brecha y luego realiza la vinculación causal entre la AEI y el OEI, es decir la mayor influencia de la AEI para el logro del OEI.

A continuación se presenta los Objetivos Estratégicos Institucionales considerados en el PEI de la Municipalidad Distrital de Carabaylo, la cual servirá para determinar los criterios de priorización de las inversiones para el PMI 2024 – 2026.

**Cuadro N° 20.**  
**OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLO**

CODIFICACION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
OEI.01	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el distrito de Carabaylo
OEI.02	Mejorar los servicios públicos en el distrito de Carabaylo
OEI.03	Impulsar el crecimiento ordenado en el distrito de Carabaylo
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito de Carabaylo
OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población
OEI.06	Promover la Gestión Ambiental en el distrito
OEI.07	Modernizar la Gestión Institucional de la municipalidad
OEI.018	Promover la Gestión de Riesgos en un contexto de cambio climático en el distrito de Carabaylo

Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2024 Ampliado





**Cuadro N° 21.**  
**ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DE LOS OEI DEL PEI**

N° CODIFICACION	OBJETIVO ESTRATEGICO	N° CODIFICACION	ACCIÓN ESTRATEGICA
OEI.01	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el distrito de Carabayllo	AEI. 01.01	Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable
		AEI. 01.02	Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo
OEI.02	Mejorar los servicios públicos en el distrito de Carabayllo	AEI. 02.01	Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito.
		AEI. 02.02	Programas asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito.
		AEI. 02.03	Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabayllo.
OEI.03	Impulsar el crecimiento ordenado en el distrito de Carabayllo	AEI. 03.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes.
		AEI. 03.02	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio de la población del distrito de Carabayllo
		AEI. 03.03	Formalización de los emprendedores del distrito de Carabayllo
		AEI. 03.04	Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabayllo
OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito de Carabayllo	AEI. 04.01	Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabayllo
		AEI. 04.02	Saneamiento físico legal de manera integral en el distrito de Carabayllo
		AEI. 04.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población
OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población	AEI. 05.01	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población
		AEI. 05.02	Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana
		AEI. 05.03	Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población
OEI.06	Promover la gestión ambiental en el distrito	AEI. 06.01	Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito
		AEI. 06.02	Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población
		AEI. 06.03	Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio de la población
		AEI. 06.04	Espacios públicos saludables en el distrito de Carabayllo
OEI.07	Modernizar la gestión institucional de la municipalidad	AEI. 07.01	Fortalecer la gestión de los órganos de línea
		AEI. 07.02	Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad
		AEI. 07.03	Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos
		AEI. 07.04	Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026



OEI.07	Promover la Gestión de Riesgos en un contexto de cambio climático en el distrito de Carabayllo	AEI. 08.01	Prevención e integración en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población
		AEI. 08.02	Programa de cultura de riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito.
		AEI. 08.03	Programa en Prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población

*Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2024 Ampliado*

A partir de las Acciones Estratégicas Institucionales presentadas se determina la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de Carabayllo.





PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026

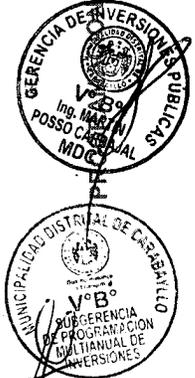


Cuadro N° 22.  
RUTA ESTRATEGICA DEL PEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACION CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCION			CODIGO	DESCRIPCION		
1	OEI.01	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el distrito de Carabayllo	EJE. 04 LIN. 04.06	1	AEI. 01.01	Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable	EJE. 04 LIN. 04.06	Gerencia de Desarrollo Humano y Social
					AEI. 01.02	Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo	EJE. 04 LIN. 04.06	Gerencia de Desarrollo Humano y Social
2	OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población	EJE. 04 LIN. 04.05	1	AEI. 05.03	Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población	EJE. 04 LIN. 04.05	Subgerencia de Serenazgo
				2	AEI. 05.01	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población	EJE. 04 LIN. 04.05	Subgerencia de Serenazgo
				3	AEI. 05.02	Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.	EJE. 04 LIN. 04.05	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial
3	OEI.02	Mejorar los servicios públicos en el distrito de Carabayllo	EJE. 04 LIN. 04.04	1	AEI. 02.02	Programas asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito	EJE. 04 LIN. 04.04	Gerencia de Salud, Gestión Alimentaria y Proyección Social
				2	AEI. 02.03	Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabayllo	EJE. 04 LIN. 04.04	Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte
4	OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 03.02	3	AEI. 02.01	Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito.	EJE. 04 LIN. 04.04	Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Inversiones
				1	AEI. 04.01	Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 03.02	Subgerencia de Catastro y Rehabilitaciones Urbanas
				2	AEI. 04.02	Sanearamiento físico legal de manera integral en el distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 03.02	Subgerencia de Catastro y Rehabilitaciones Urbanas
				3	AEI. 04.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población	EJE. 03 LIN. 03.02	Subgerencia de Transportes
				1	AEI. 06.01	Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito	EJE. 03 LIN. 05.02	Gerencia a la Ciudad y Medio Ambiente
				2	AEI. 06.02	Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población	EJE. 03 LIN. 05.02	Subgerencia de Parque, Jardines y Ornato



MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026



5	OEI.06	Promover la gestión ambiental en el distrito	EJE. 03 LIN. 05.02	3	AEI. 06.03	Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio de la población. Espacios públicos saludables en el distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 05.02	Subgerencia de Medio Ambiente
6	OEI.08	Promover la gestión de riesgo en un contexto de cambio climático en el distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 03.03	1	AEI. 08.03	Programa en Prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población	EJE. 03 LIN. 03.03	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
7	OEI.03	Impulsar el crecimiento ordenado en el distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 03.04	2	AEI. 03.01	Programa de Cultura de Riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito	EJE. 03 LIN. 03.03	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
8	OEI.07	Modernizar la Gestión Institucional de la municipalidad	EJE. 02 LIN. 02.01	3	AEI. 03.013	Prevenición e integración en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población	EJE. 03 LIN. 03.03	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
				1	AEI. 03.02	Ordenamiento Integral del transporte público en beneficio de la población del distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 03.04	Subgerencia de Transporte
				2	AEI. 03.01	Asistencia Técnica en la Formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes	EJE. 03 LIN. 03.04	Subgerencia de comercialización
				3	AEI. 03.04	Formalización de los emprendedores del distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 03.04	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo
				4	AEI. 03.04	Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabayllo	EJE. 03 LIN. 03.04	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo
				1	AEI. 07.03	Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos	EJE. 02 LIN. 02.01	Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística
				2	AEI. 07.01	Fortalecer la gestión de los órganos de línea	EJE. 02 LIN. 02.01	Gerencia Municipal
				3	AEI. 07.04	Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana	EJE. 02 LIN. 02.01	Subgerencia de Participación Vecinal
				4	AEI. 07.02	Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad	EJE. 02 LIN. 02.01	Subgerencia de Recursos Humanos

Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2024 Ampliado



PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026



Cuadro N° 23. RUTA ESTRATEGICA DEL PEI Y SU VINCULACION CON LOS SERVICIOS DE SNPMGI

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES			SERVICIOS DEL SNPMGI		
	CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD	ID	DESCRIPCION	
1	OEI. 01	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el distrito de Carabayllo	1	AEI. 01.01	Asistencia social de manera integral y con enfoque de género a la población vulnerable	1	339	Servicio de Atención Integral al Adulto Mayor	
			2	AEI. 01.02	Asistencia técnica sobre inclusión social de manera permanente en el distrito de Carabayllo	2	341	Servicio de protección a mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física y/o mental	
			3			3	319	Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	
2	OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población	1	AEI. 05.03	Patrullaje integrado por sectores en beneficio de la población	5	401	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	
			2	AEI. 05.01	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población	5	401	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	
			3	AEI. 05.02	Asistencia para la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.	5	401	Servicio de Seguridad Ciudadana Local	
3	OEI.02	Mejorar los servicios públicos en el distrito de Carabayllo	1	AEI. 02.02	Programas asistenciales de atención primaria integrales, preventivos y recuperativos en salud para la población del distrito	6	266	Servicios de atención de salud básicos	
			2	AEI. 02.03	Servicios educativos con calidad e integral en el distrito de Carabayllo	7	408	Servicios funerarios y de sepultura	
			3	AEI. 02.01	Convenios interinstitucionales para la dotación de servicios públicos y otras infraestructuras en beneficio del distrito.	8	311	Servicio de Educación Inicial	
4	OEI.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en el distrito de Carabayllo	1	AEI. 04.01	Plan de ordenamiento territorial integral y oportuno del distrito de Carabayllo	9	288	Servicio de Educación Primaria	
			2	AEI. 04.02	Saneamiento físico legal de manera integral en el distrito de Carabayllo	10	412	Servicio de Educación Secundaria	
						11	395	Servicio de Educación Técnica Productiva	
						12	431	Servicio de Agua Potable Urbano	
						13	432	Servicio de Agua Potable Rural	
						14	405	Servicio de Movilidad Urbana	
						15	268	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa	
						16	309	Servicio de Catastro Urbano	
						16	309	Servicio de Catastro Urbano	



PROYECTO MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026



			3	AEI. 04.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población	14	405	Servicio de Movilidad Urbana
			1	AEI. 06.01	Plan de gestión de residuos sólidos integral en beneficio del distrito	17	355	Servicio de limpieza pública
			2	AEI. 06.02	Mantenimiento de áreas verdes de manera integral para el bienestar de la población	18	238	Áreas degradadas por residuos sólidos
			3	AEI. 06.03	Asistencia técnica para la protección de la calidad ambiental integral y oportuna en beneficio de la población.	19	430	Servicio de espacios públicos verdes
			4	AEI. 06.04	Espacios públicos saludables en el distrito de Carabayillo	20	433	Servicios públicos de integración económica y social
		Promover la gestión ambiental en el distrito	1	AEI. 08.03	Programa en Prevención del riesgo de desastres de manera oportuna en beneficio de la población	21	292	Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros
		Promover la gestión de riesgo en un contexto de cambio climático en el distrito de Carabayillo	2	AEI. 08.02	Programa de Cultura de Riesgos y desastres de forma integral y oportuna a la población del distrito	22	361	Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
			3	AEI. 08.01	Prevención e integración en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población	22	361	Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
			1	AEI. 03.02	Ordenamiento Integral del transporte público en beneficio de la población del distrito de Carabayillo	14	405	Servicio de Movilidad Urbana
		Impulsar el crecimiento ordenado en el distrito de Carabayillo	2	AEI. 03.01	Asistencia Técnica en la Formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes	23	257	Servicio de Accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
			3	AEI. 03.013	Formalización de los emprendedores del distrito de Carabayillo	23	257	Servicio de Accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
			4	AEI. 03.04	Patrimonio arqueológico e histórico protegidos de forma permanente en el distrito de Carabayillo	24	329	Servicio de interpretación cultural
			1	AEI. 07.03	Mejorar los sistemas de gestión institucional con enfoque de procesos	25	222	Servicio de habitabilidad institucional
			2	AEI. 07.01	Fortalecer la gestión de los órganos de línea	25	222	Servicio de habitabilidad institucional
		Modernizar la Gestión Institucional de la municipalidad	3	AEI. 07.04	Fortalecer espacios y mecanismos de participación ciudadana	25	222	Servicio de habitabilidad institucional
			4	AEI. 07.02	Fortalecer la capacitación del personal de la municipalidad	25	222	Servicio de habitabilidad institucional



En el siguiente cuadro se visualiza los servicios públicos y la función del SNPMGI de acuerdo a las acciones estratégicas consideradas en la Ruta Estratégica del PEI, la cual servirá como insumo para la elaboración priorización de las inversiones del PMI 2024 – 2026.

**Cuadro N° 24.**  
**SERVICIOS PUBLICOS Y FUNCIONES PRIORIZADOS SEGÚN LA RUTA ESTRATEGICA DEL PEI**

N°	FUNCION	PRIORIDAD	SERVICIO PUBLICO
1	Función 23: Protección Social	1	Servicio de Atención Integral al Adulto Mayor
		2	Servicio de protección a mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física y/o mental
		3	Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos
		4	Servicio de atención y cuidado para personas en condición de discapacidad
2	Función 05: Orden Público y Seguridad	5	Servicio de Seguridad Ciudadana Local
		21	Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros
		22	Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
3	Función 20: Salud	6	Servicios de atención de salud básicos
		7	Servicios funerarios y de sepultura
4	Función 22: Educación	8	Servicio de Educación Inicial
		9	Servicio de Educación Primaria
		10	Servicio de Educación Secundaria
		11	Servicio de Educación Técnica Productiva
5	Función 18: Saneamiento	12	Servicio de Agua Potable Urbano
		13	Servicio de Agua Potable Rural
6	Función 15: Transporte	14	Servicio de Movilidad Urbana
7	Función 21: Cultura y deporte	15	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa
		24	Servicio de interpretación cultural
8	Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano	16	Servicio de Catastro Urbano
		20	Servicios públicos de integración económica y social
9	Función 17: Ambiente	17	Servicio de limpieza pública
		18	Áreas degradadas por residuos solidos
		19	Servicio de espacios públicos verdes
10	Función 08: Comercio	23	Servicio de Accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
11	Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	25	Servicio de habitabilidad institucional

Fuente: Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2024 Ampliado





### 7. Cartera de Inversiones

La elaboración de la Cartera de Inversiones 2024 – 2026, tiene como objetivo la selección de las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos necesarios para alcanzar las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultados respecto al cierre de brechas. Asimismo, considera la capacidad de gasto de capital para su ejecución y gasto corriente para su operación y mantenimiento por parte de los sectores, GR y GL.

En el Modulo de Programación Multianual de Inversiones para el periodo 2024 – 2026 se ha registrado un total de 57 inversiones que han sido priorizados en las funciones de Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Orden Publico y Seguridad, Cultura y Deporte, Educación, Ambiente y Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

**Cuadro N° 25.**

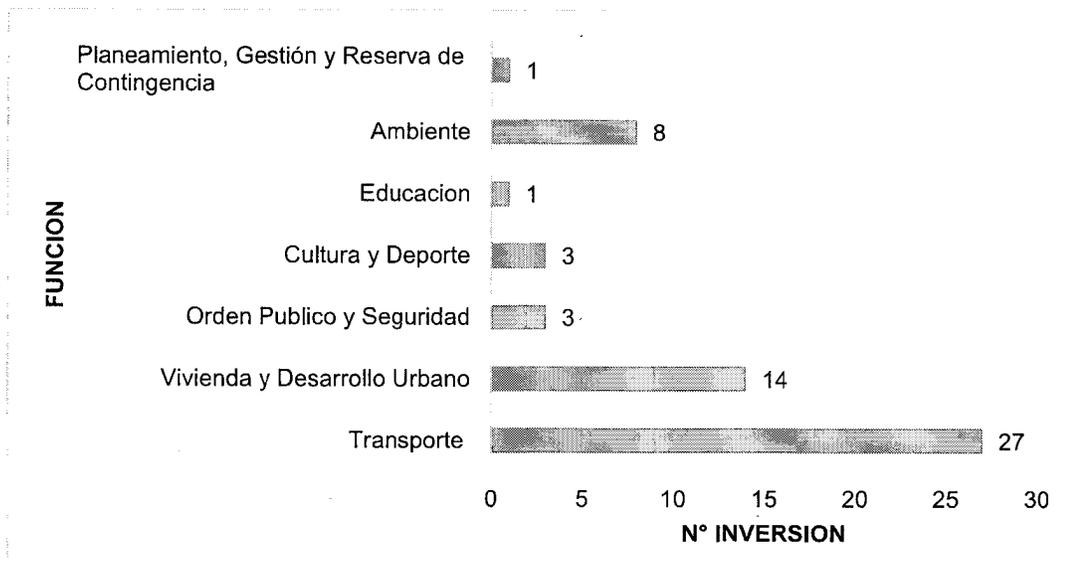
**CARTERA DE INVERSIONES 2024 – 2026, POR FUNCION**

N°	FUNCION	N° INVERSION	%
1	Transporte	27	47.37%
2	Vivienda y Desarrollo Urbano	14	24.56%
3	Orden Publico y Seguridad	3	5.26%
4	Cultura y Deporte	3	5.26%
5	Educación	1	1.75%
6	Ambiente	8	14.04%
7	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	1	1.75%
<b>Total</b>		<b>57</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Modulo de PMI – OPMI MDC

**Grafica N° 13.**

**CARTERA DE INVERSIONES 2024-2026, POR FUNCION**



PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026



La Cartera de Inversiones para el periodo 2024 - 2026 asciende a un monto total de S/ 33, 501,764; S/ 34, 074,561 y S/ 34, 111,017 soles para los años 2024, 2025 y 2026 respectivamente. Las funciones con mayor monto de inversión se encuentran la Función Transporte; que comprende proyectos de servicio de movilidad urbana, seguido por la Función Vivienda y Desarrollo Urbano, que comprende proyectos de servicios públicos de integración económica y social, y Función Cultura y Deporte; que comprende proyectos de servicios de práctica deportiva.

Cuadro N° 26.

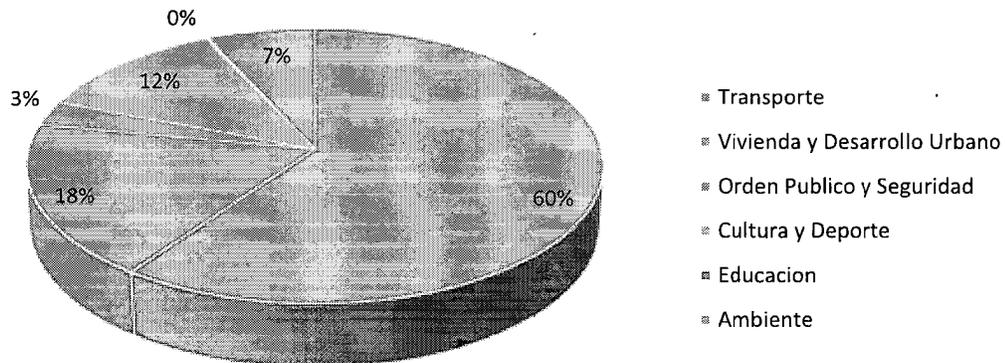
PROGRAMACION DE LA CARTERA DE INVERSIONES 2024 – 2026, SEGÚN MONTO DE INVERSION

N°	FUNCION	PROGRAMACION DEL MONTO DE INVERSION			MONTO DE INVERSION TOTAL
		2024	2025	2026	
1	Transporte	20,025,486.00	29,106,622.00	32,499,594.00	81,631,702.00
2	Vivienda y Desarrollo Urbano	6,065,907.00	2,167,515.00	549,349.00	8,782,771.00
3	Orden Publico y Seguridad	977,395.00	0.00	0.00	977,395.00
4	Cultura y Deporte	4,117,020.00	0.00	0.00	4,117,020.00
5	Educación	50,000.00	708,050.00	1,062,074.00	1,820,124.00
6	Ambiente	2,265,956.00	1,460,333.00	0.00	3,726,289.00
7	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	0.00	632,041.00	0.00	632,041.00
<b>TOTAL</b>		<b>33,501,764.00</b>	<b>34,074,561.00</b>	<b>34,111,017.00</b>	<b>101,687,342.00</b>

Fuente: Reporte de Cartera de Inversiones 2024-2026- MPMI

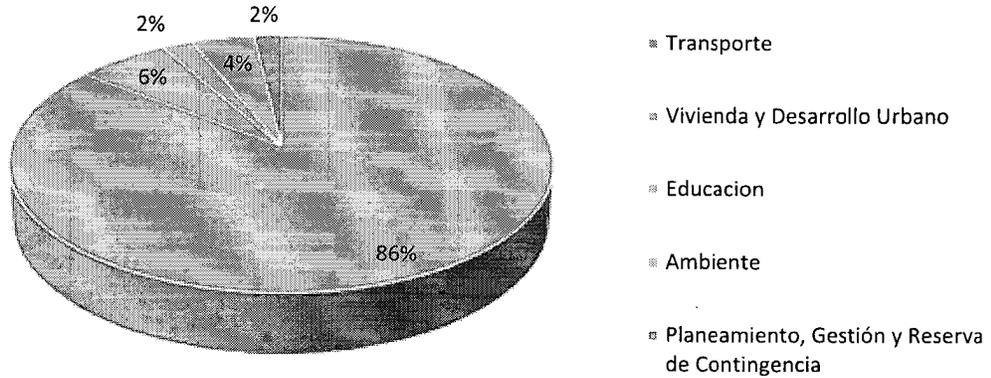
Grafica N° 14.

PROGRAMACION DE MONTO DE INVERSION EN % EN EL AÑO 2024, SEGÚN FUNCION

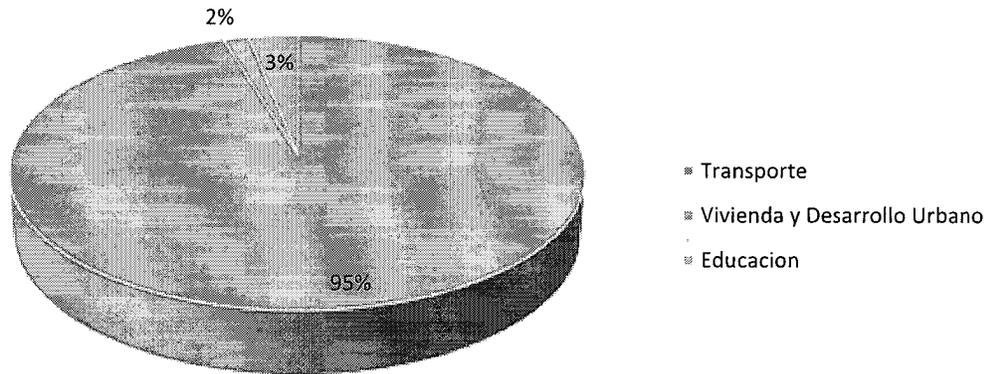




**Grafica N° 15.**  
**PROGRAMACION DE MONTO DE INVERSION EN % EN EL AÑO 2025, SEGÚN FUNCION**



**Grafica N° 16.**  
**PROGRAMACION DE MONTO DE INVERSION EN % EN EL AÑO 2026, SEGÚN FUNCION**





## CONCLUSIONES

Los sectores han publicado los indicadores de brechas a nivel Distrital, Regional y Nacional, a nivel distrital corresponde a los sectores de Ambiente, Cultura, Educación, Desarrollo e Inclusión Social, Interior, Salud, Transportes y Comunicaciones, aquellos indicadores que faltan han sido consideradas con los valores a nivel provincial y regional. A nivel distrital, la mayor brecha se encuentra en los sectores de Cultura, Educación, Interior, Salud y Transportes y Comunicaciones.

Los Criterios de Priorización tienen una representación igual al PMI anterior, debido a que el Plan Estratégico Institucional (PEI) ha ampliado su vigencia hasta el año 2024, manteniéndose los objetivos estratégicos y acciones estratégicas; por ello se considera los siguientes servicios a atender según su prioridad:

- Servicio de Atención Integral al Adulto Mayor
- Servicio de protección a mujeres víctimas de violencia en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física y/o mental
- Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos
- Servicio de atención y cuidado para personas en condición de discapacidad
- Servicio de Seguridad Ciudadana Local
- Servicios de atención de salud básicos
- Servicios funerarios y de sepultura
- Servicio de Educación Inicial
- Servicio de Educación Primaria
- Servicio de Educación Secundaria
- Servicio de Educación Técnica Productiva
- Servicio de Agua Potable Urbano
- Servicio de Agua Potable Rural
- Servicio de Movilidad Urbana
- Servicio de práctica deportiva y/o recreativa
- Servicio de Catastro Urbano
- Servicio de limpieza pública
- Áreas degradadas por residuos sólidos
- Servicio de espacios públicos verdes
- Servicios públicos de integración económica y social
- Servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres a desastres, incendios, emergencias, rescates y otros
- Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro
- Servicio de Accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad
- Servicio de interpretación cultural
- Servicio de habitabilidad institucional





Se ha programado en el Modulo del PMI un total de 57 (cincuenta y siete) inversiones en la cartera de inversiones 2024 – 2026; los cuales, 27 (veintisiete) inversiones corresponden a Función Transporte, 14 (catorce) inversiones a Función Vivienda y Desarrollo Urbano, 8 (ocho) inversiones a Función Ambiente, 3 (tres) inversiones a Función Cultura y Deporte, 3 (tres) inversiones a Función Orden Publico y Seguridad; y un proyecto a Función Educación y Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

La Programación Multianual de Inversiones 2024 – 2026 se ha distribuido en S/ 33,501,764; S/ 34,074,561 y S/ 34,111,017 soles para los años 2024, 2025 y 2026 respectivamente, se considera dichos montos debido a que el MEF ha establecido los techos presupuestales de S/ 33,686,364.00; S/ 35,370,684.00 y S/ 37,139,216.00 soles.



CARTERA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN ES 2024 - 2026

la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 21/02/2023 11.03.40



CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE RELACION	PUNTO	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	PIM 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)		SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN	
												2024	2026			
2458895			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AGRUPAMIENTO DE FAMILIAS PRIMAVERA LOMAS DE CARABAYLLO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - DEPARTAMENTO DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	A	42.860	2,361,636	2,328,469	33,167	0	0	0	NO	
2447478			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P. J. NUEVA JERUSALEM Y AVENIDA B DEL BARRIO SEGURO LAS LOMAS SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	A	42.860	8,793,432	8,755,253	15,271	0	0	0	NO	
2463937			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. 28 DE JULIO Y AA.HH. LOS ANGELES SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	A	42.300	254,975	242,034	12,941	0	0	0	NO	
3474284			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION AGROPECUARIA VILLA RICA EL HUARANGO, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	A	42.300	1,404,186	1,390,910	23,276	0	0	0	NO	
475925			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. MIRADOR I ETAPA, COMITÉ MIRADOR II ETAPA, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	A	42.300	947,984	942,155	5,829	0	0	0	NO	
517994			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. MIRADOR I ETAPA, COMITÉ MIRADOR II ETAPA, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	A	42.300	553,060	515,983	37,077	1	37,075	0	1	NO
517900			CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE HZ.F.L.T. 19 DEL AA.HH SU MAJESTAD HIROTO, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCIÓN	A	41.550	1,296,176	1,283,390	12,786	0	0	0	1	NO
478832			CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°01 DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS EL ROBLE DE CAUDIVILLA, SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCIÓN	A	20.290	652,011	632,544	19,467	0	0	0	0	NO
511153			CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE TALUDES EN LA ASOCIACION AGRUPACION DE FAMILIAS LOS ANGELES DE CARABAYLLO II, SECTOR 10	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	EJECUCIÓN	A	20.290	410,315	404,854	5,461	0	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN 2024 - 2026

Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pág. 2 de 7

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 21/02/2023 11.03.40

Objeto: GOBIERNO LOCAL



CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACION	PUNT.	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	PIM 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PENDIENTE (S/)	
													2024	2025	2026		
511153			DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	20.280	410,315	0	5,461	0	0	0	0	
447807			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN EL PARQUE N° 1 DE LA URB. RESIDENCIAL LAS BEGONIAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	A	13.750	433,101	0	6,323	0	0	0	0	
466444			CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE MZ. X LOTE 10 (II ETAPA) Y EL PARQUE MZ. M1 LOTE 12 (III ETAPA) DEL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	41.550	1,062,597	0	1,040,597	0	0	0	0	
277657			MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA AV. NORTE SUR, AV. NUEVO MILENIO, AV. SAN PEDRO DE CARABAYLLO, Y LA AV. METROPOLITANA EN EL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B3	42.860	10,421,335	0	2,512,409	15,000	2,482,409	0	0	
277604			CREACION DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B3	42.860	9,292,910	0	9,248,610	4,148,610	5,100,000	0	0	
434412			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DEL AA.HH. JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B3	42.860	9,186,669	0	9,153,669	2,746,101	732,294	5,675,274	0	0
165466			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA. HH. 16 DE ABRIL Y AA. HH. RAMIRO PIALÉ, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	C	42.860	3,485,155	0	3,464,155	1,373,662	171,708	1,888,785	30,000	NO
176710			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL C.E.I. VISTA ALEGRE EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	52.700	1,820,124	0	1,820,124	50,000	708,050	1,062,074	0	0
134639			CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE N° 05 DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO 5TA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	50.110	276,496	0	276,496	276,496	0	0	0	0
125192			CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL AREA DE RECREACION PUBLICA MZ.86 DE LA URBANIZACION TORRE BLANCA I ETAPA, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	45.110	751,795	679.171	52.624	0	0	52.624	NO	

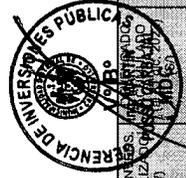
CARTERA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN 2024 - 2026

Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pág. 3 de 7

Gobierno Local

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 21/02/2023 11.03.40



CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	PIM 2023 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	CÓFIN	
											2024	2025	2026			
32512			CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	EJECUCIÓN	E	45.110	751,795	679,171	52,624	0	0	52,624	NO	
472437			CREACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE DE LA AZ. H. LT. 22 DEL PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	EJECUCIÓN	E	45.110	233,133	0	213,133	0	0	0	NO	
334757			AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE N° 04 DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO 4TA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	EJECUCIÓN	E	45.110	611,862	0	611,862	0	0	0	NO	
334803			CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE INZ. C. LOTE 46 DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO 1TA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	EJECUCIÓN	E	44.550	230,460	19,500	210,960	0	0	0	NO	
323703			CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DE 7MA ETAPA DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	EJECUCIÓN	E	44.550	741,967	30,000	711,967	0	681,967	0	NO	
240968			MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANGELES DE CARABAYLLO EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LOS ANGELES DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	EJECUCIÓN	E	44.550	600,921	11,000	589,921	0	0	1	NO	
519128			CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL AREA DE RECREACION PUBLICA DEL AA. HH. SOL NACIENTE DE CARABAYLLO III ETAPA, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	EJECUCIÓN	E	44.550	1,145,952	34,000	1,111,952	0	778,966	0	1	NO
334195			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR PEATONAL DEL AA.HH. NUEVA JUVENTUD Y EL AA.HH. VILLA LAS LOMAS DE CARABAYLLO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	E	42.860	1,262,365	20,000	1,242,365	0	1,212,365	0	0	NO
526704			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO 4TA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	E	42.860	5,406,490	76,500	5,329,990	0	529,999	0	4,163,992	NO
519058			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	EJECUCIÓN	E	42.860	6,504,140	45,900	6,458,240	0	964,236	2,892,708	30,000	NO

CARTERA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN 2024 - 2026

Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pág. 4 de 7

gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 21/02/2023 11.03.40



*[Handwritten signature]*

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	MUNICIPALIDAD DE EJECUCIÓN	ORDEN DE PRELACION	PUNTO	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	PIM 2023 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)
											2024	2025	2026	
519056			ASENTAMIENTO HUMANO SOL NACIENTE DE CARABAYLLO II Y III ETAPA, SECTOR 03 EN EL CENTRO POBLADO DE AA. HH. SOL NACIENTE DE CARABAYLLO II Y III ETAPA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	E	42.860	6,504,140	0	2,571,296	964,236	2,892,708	30,000
343152			CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR 03 EN EL PROGRESO IV SECTOR DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	E	42.860	6,980,002	450,000	1,719,511	5,230,491	0	(450,000)
520805			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AA. HH. NUEVA JERUSALEN II Y AA. HH. COMITÉ REGIONAL AMPLIACION BENITO II III ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	E	42.860	7,441,896	0	1,116,284	744,190	0	5,581,422
466340			CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO II III ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	E	42.860	8,668,284	0	2,591,485	431,914	5,614,865	30,000
542085	181751		CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE 1 (CA. N°03 - PAJ. N° 02), CALLE N°02 (CA. N°03 - PAJ. N°02), CALLE N°01 (CA. N°03 - AV. SAN PEDRO), PASAJE N°01 (AV. TRES - CA. N°01), CALLE N°01 (CA. N°02 - CA. N°06), CALLE N°03 (AV. TRES - CA. N°02), ASOCIACION DE PROPIETARIOS FORJIN DE ASOCIACION DE CARABAYLLO, ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE JOSE DE SAN MARTIN DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO Y ASOCIACION DE PROPIETARIOS CASA HUERTA VIRGEN DEL CARMEN, SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVIN.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	E	42.300	1,676,989	642,754	0	0	0	1,004,245
513652			CREACION DEL SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO I ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	E	42.300	9,616,130	0	2,860,863	6,675,579	0	0
526726			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDAS AUTOGESTIONARIA SAN BENITO STA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	E	42.300	7,510,934	0	743,443	371,722	6,319,269	0

CARTERA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN 2024 - 2026

Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pág. 5 de 7

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 21/02/2023 11.03.40

objeto: GOBIERNO LOCAL



SECRETARÍA DE CARABAYLLO  
 VICERRECTORÍA DE PRESUPUESTO  
 VICERRECTORÍA DE INVERSIÓN

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA	PUNTO	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	MONT. P.M. 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	
												2024	2025	2026		
534310			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIVIDAS LOCALES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SAN FELIPE DE CARABAYLLO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCION	E	42.300	1.405,196	0	1.373,196	823,917	549,278	0	1	NO
523693			CREACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL GRAN CAMBIO-SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	EJECUCION	81	42.300	2.826,654	0	707,148	707,149	0	0	(1)	NO
554928			MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO LOTE 01 DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA FLOR, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCION	C	41.550	2.221,992	0	2.221,992	333,299	0	0	1.888,693	NO
364956			CREACION DEL AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL COMITE AMPLIACION NUEVA JUVENTUD, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCION	E	41.550	1.262,282	0	1.217,282	852,097	365,185	0	0	NO
535271			AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO PARA RECREACION Y ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVA EN EL AREA VECINAL N° 31 DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO ZONA III, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCION	E	41.550	1.245,776	0	1.220,776	427,271	244,155	549,349	1	NO
281352			CREACION DEL PARQUE N° 1 DE LA M.Z. C. III ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCION	E	41.550	422,100	0	408,600	408,600	0	0	0	NO
501698			CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIJUROS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO RAMIRO PRIALE, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCION	E	41.550	1.031,026	0	1.024,526	1.024,526	0	0	0	NO
533889			CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL SAN ISIDRO DE CARABAYLLO, SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCION	E	41.550	1.241,509	0	1.206,509	361,953	844,556	0	0	NO
520608			CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL AREA URBANA DEL COMPLEJO VECINAL AMPLIACION NUEVA JERUSALEM II, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCION	E	40.990	385,837	0	365,837	30,000	335,837	0	0	NO
517873			CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°01 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ROSA DE CARABAYLLO Y ASOCIACION	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EJECUCION	E	40.990	1.474,266	0	1.233,778	210,488	0	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN 2024 - 2026

a Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 21/02/2023 11.03.40



*[Handwritten signature]*  
 ALBERTO P. B. MARTIN  
 GERENTE DE INVERSIÓN PÚBLICAS

GOBIERNO LOCAL

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROC.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	MUNICIPALIDAD DE INVERSIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT. JUCA	COSTO INVERTIDO ACTUALIZADO (S/)	P.M. 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
													2024	2025	2026		
517873			DE PROPIETARIAS LAS CASUARINAS DE CARABAYLLO. SECTOR 02 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	40.990	1.474,266	1.233,778	210,488	210,488	0	0	0	NO
534316			CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N° 02 DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR 11 DE MAYO. SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B1	40.990	1,626,001	0	548,971	548,971	0	0	0	NO
514830			CREACION DEL DEPOSITO MUNICIPAL VEHICULAR EN LA URBANIZACION SAN ANTONIO DE CARABAYLLO II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	B2	27.602	652,041	0	632,041	632,041	0	0	0	NO
236025			MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO INCA GARCILAZO DE LA VEGA DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO ZONAL, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	C	25.110	5,356,466	0	3,360,509	3,360,509	0	0	450,393	NO
545179	182571		CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE TALUD EN LA CALLE Y COLINDANTE AL (COLINDANTE MZ I), CALLE 7 (COLINDANTE MZ II), CALLE 8 (COLINDANTE MZ V), CALLE 6 (COLINDANTE MZ D), CALLE 4 (COLINDANTE COMEDOR POPULAR Y ESCALERAS EN EL PASAJE 2 (COLINDANTE A LA CALLE 2), CALLE 2 (TRAMO H1, LOS JARDINES DE CARABAYLLO - SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	20.290	766,286	404,375	341,911	342,533	0	0	(62)	NO
535783			CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y COBERTURA; REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA DE VIVIENDA LOS TUMIS, URB. TUNGASUJCA, SECTOR 2 DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	INVERSIONES IOARR	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	EJECUCIÓN	E	13.750	770,188	0	750,188	750,188	0	0	0	NO
542087			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. SIN (TRAMO AV. JOSE SAGO ROJAS HASTA CALLE SIN) DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA M. DEL DISTRITO DE SECTOR 06 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	42.300	1,690,877	0	1,690,877	1,054,877	636,000	0	0	NO
542018			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. NUEVO MILENIO (TRAMO PASAJE N° 02 HASTA CALLE LA AMISTAD) DEL AA HH. PROYECTO INTEGRAL LAS LOMAS SECTOR CRUZ DEL NORTE II, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	42.300	1,927,147	0	1,927,147	35,000	1,892,147	0	0	NO

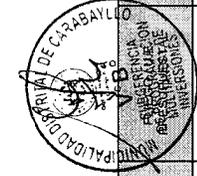
CARTERA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN 2024 - 2026

Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pág. 7 de 7

GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 21/02/2023 11.03.40



CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	PIM 2023 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (SA) (S/)	COFIN
											2024	2025	2026		
523925			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDAS AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, 5TA, 7MA Y 8VA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	42.300	6.515,659	0	200,000	3.789,395	2.526,264	0	NO
536484			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDAS LOS FIGOS DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO, SECTOR 08 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	42.300	849,723	0	500,723	0	0	0	NO
535489			CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL PARAISO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, SECTOR 08 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	42.300	924,591	0	174,591	0	0	0	NO
532699			CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A TALUDES EN EL AA. HH. LAS CASUARINAS DE CARABAYLLO, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	27.600	1.191,801	0	629,401	0	0	0	NO
182575			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS VIAS LOCALES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LOS PINOS DE CARABAYLLO, SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	IDEA	F	24.150	1.009,619	0	35,000	974,619	0	0	NO
535654			CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL PARQUE DEL LOTE PCE 4 DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO COSTA, SECTOR 05 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	20.290	407,782	0	30,000	377,782	0	0	NO
540555			CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD DE RECREACION EN EL PARQUE N° 01 DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL LA PLANICIE DE CARABAYLLO, SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	20.290	765,853	0	765,853	0	0	0	NO
									114,468,094	5,094,386	33,501,764	34,074,561	34,111,017	12,780,752	



**MEMORANDUM N° 088-2023-GIP/MDC**

A : C.P.C. MARGARITA YAHUANA CORREA  
SUBGERENTE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE INVERSIONES – OPMI

DE : ING. MARTIN ENRIQUE POSSO CARBAJAL  
GERENTE DE INVERSIONES PÚBLICAS

ASUNTO : REGISTRO DE CARTERA DE INVERSIONES 2024-2026

REFERENCIA : A) INFORME N° 021-2023-SGPMI-GPPCI/MDC  
B) INFORME N° 011-2023-SGPMI-GPPCI/MDC  
C) INFORME N° 017-2023-SGEP-GIP/MDC

FECHA : CARABAYLLO, 16 DE FEBRERO DEL 2023



Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, en atención a los documentos de referencia, con relación al REGISTRO DE CARTERA DE INVERSIONES 2024 – 2026, según Anexo 6 de la Resolución Directoral N° 001-2019-egf/63.01, mediante el cual se le alcanza la lista de 57 proyectos de inversiones.

Mediante Informe N° 0017-2023-SGEP-GIP/MDC, con fecha 06 de febrero del 2023, indica la sub gerencia de Estudios y Proyectos, lo siguiente:

- La cadena funcional de los proyectos de inversión de acuerdo al anexo N° 02 no serán modificados, debido a que mantiene los mismos servicios, sector responsable del servicio, las competencias, las tipologías, los indicadores de brechas y las unidades de medida con que fueron registrados.
- La UF no tiene registrado en sus sistema ninguna IDEA de proyecto a la fecha.

Así mismo, se indica que la Unidad Ejecutora, cumple con el registro del Formato N° 08, y con actualización del Formato N° 12 B, con relación a los proyectos de inversión y IOARR, que se encuentran registrados en la cartera de inversiones de 2024 – 2026.

Por las consideraciones antes mencionadas, se remite la relación actualizada de inversiones a considerarse en la programación multianual de inversiones periodo 2024-2026.



- Proyectos de Inversión a nivel idea, no se cuenta con registro.
- Proyectos de Inversión viables.



CÓDIGO ÚNICO	CONDICION	NOMBRE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)
2542087	VIABLE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. S/N (TRAMO AV. JOSE SACO ROJAS HASTA CALLE S/N) DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA MONTEERRICO DEL SECTOR 06 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,054,877.00	636,000.00	0.00
2542018	VIABLE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. NUEVO MILENIO (TRAMO PASAJE N° 02 HASTA CALLE LA AMISTAD) DEL AA.HH. PROYECTO INTEGRAL LAS LOMAS SECTOR CRUZ DEL NORTE II, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	35,000.00	1,892,147.00	0.00
2523925	VIABLE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDAS AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, 6TA, 7MA Y 8VA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	200,000.00	3,789,395.00	2,526,264.00
2536484	VIABLE	CREACION DEL SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS FICUS DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO, SECTOR 08 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	500,723.00	0.00	0.00
2535489	VIABLE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EL PARAISO DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, SECTOR 08 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	174,591.00	0.00	0.00
2532699	VIABLE	CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A TALUDES EN EL AA. HH. LAS CASUARINAS DE CARABAYLLO, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	629,401.00	0.00	0.00
2542846	VIABLE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS VIAS LOCALES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LOS PINOS DE CARABAYLLO, SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	35,000.00	974,619.00	0.00
2535654	VIABLE	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE DEL LOTE PQE 4 DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO ZONA IV, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	30,000.00	377,782.00	0.00
2540555	VIABLE	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN EL PARQUE N° 01 DE LA URBANIZACION PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL LA PLANICIE DE CARABAYLLO, SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	765,853.00	0.00	0.00

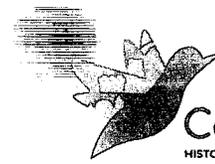
• Proyectos de Inversión con Expediente Técnico, sin ejecucion

CÓDIGO ÚNICO	CONDICION	NOMBRE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)
2466444	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE MZ. X LOTE 10 (II ETAPA) Y EL PARQUE MZ. M1 LOTE 12 (III ETAPA) DEL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,040,597.00	0.00	0.00
2277604	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DE LAS VIAS PEATONALES Y VEHICULARES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SAN JOSE DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00	4,148,610.00	5,100,000.00
2434412	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DEL AA.HH. JUAN PABLO II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,746,101.00	732,294.00	5,675,274.00
2465466	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA. HH. 16 DE ABRIL Y AA. HH. RAMIRO PRIALÉ, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,373,662.00	171,708.00	1,888,785.00
2276710	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL C.E.I. VISTA ALEGRE EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA VISTA ALEGRE, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	50,000.00	708,050.00	1,062,074.00



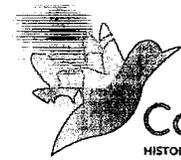
2534639	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN EL PARQUE N° 05 DEL AA. HH. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO 5TA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	276,496.00	0.00	0.00
2472437	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE DE LA MZ. H. LT. 22 DEL PUEBLO JOVEN JUAN PABLO II SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	213,133.00	0.00	0.00
2534757	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE N° 04 DEL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO 4TA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	611,862.00	0.00	0.00
2534803	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE MZ C- LOTE 46 DEL AA. HH. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO I ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	210,960.00	0.00	0.00
2523703	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE DE 7MA ETAPA DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	30,000.00	681,967.00	0.00
2240968	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANGELES DE CARABAYLLO EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LOS ANGELES DE CARABAYLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	589,920.00	0.00	0.00
2519128	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLICA DEL AA. HH. SOL NACIENTE DE CARABAYLLO III ETAPA, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	333,585.00	778,366.00	0.00
2334195	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR PEATONAL DEL AA.HH. NUEVA JUVENTUD Y EL AA.HH. VILLA LAS LOMAS DE CARABAYLLO TIERRA PROMETIDA, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	30,000.00	1,212,365.00	0.00
2526704	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO 4TA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	635,999.00	529,999.00	0.00
2519058	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO SOL NACIENTE DE CARABAYLLO II Y III ETAPA, SECTOR 03 EN EL CENTRO POBLADO DE AA. HH. SOL NACIENTE DE CARABAYLLO II Y III ETAPA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,571,296.00	964,236.00	2,892,708.00
2343152	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO IV SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	1,719,511.00	5,230,491.00	0.00
2520805	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL AA. HH. NUEVA JERUSALEN II Y AA. HH. COMITÉ VECINAL AMPLIACIÓN NUEVA JERUSALEN II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,116,284.00	744,190.00	0.00
2466340	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO II Y III ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,591,485.00	431,914.00	5,614,885.00





2542085	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE 1 (CA. N°03 - PAJ. N°02), CALLE N°02 (CA. N°03 - PAJ. N°02) , CALLE N°01 (CA. N°03 - AV.SAN PEDRO), PASAJE N°01 (AV. TRES - CA. N°01), CALLE N°01 (CA. N°02 - CA. N°06), CALLE N°03 (AV.TRES - CA. N°02), ASOCIACION DE PROPIETARIOS FORTIN DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO, ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE JOSE DE SAN MARTIN DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO Y ASOCIACION DE PROPIETARIOS CASA HUERTA VIRGEN DEL CARMEN, SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVIN	0.00	0.00	0.00
2513652	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO I ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2,860,963.00	6,675,579.00	0.00
2526728	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL AA. HH. ASOCIACION DE VIVIENDAS AUTOGESTIONARIA SAN BENITO STA ETAPA, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	743,443.00	371,722.00	6,319,269.00
2534310	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SAN FELIPE DE CARABAYLLO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	823,917.00	549,278.00	0.00
2554928	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO LOTE CD DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA FLOR, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	333,299.00	0.00	0.00
2364956	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL AREA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL COMITE AMPLIACION NUEVA JUVENTUD, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	852,097.00	365,185.00	0.00
2535271	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO PARA ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN EL AREA DEPORTIVA DEL COMITÉ VECINAL N° 31 DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO ZONA III, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	427,271.00	244,155.00	549,349.00
2281352	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL PARQUE N 1 DE LA MZ. C, III ETAPA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	408,600.00	0.00	0.00
2501698	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO RAMIRO PRIALE PRIALE, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,024,526.00	0.00	0.00
2533889	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL SAN ISIDRO DE CARABAYLLO, SECTOR 07 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	361,953.00	844,556.00	0.00
2520808	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL AREA DEPORTIVA DEL AA.HH COMITE VECINAL AMPLIACION NUEVA JERUSALEN II, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	30,000.00	335,837.00	0.00
2517873	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°01 DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ROSA DE CARABAYLLO Y ASOCIACION DE PROPIETARIOS LAS CASUARINAS I DE CARABAYLLO, SECTOR 02 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	210,488.00	0.00	0.00
2514930	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL DEPOSITO MUNICIPAL VEHICULAR EN LA URBANIZACION SAN ANTONIO DE CARABAYLLO II DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00	632,041.00	0.00





2545179	SIN EJECUCION FISICA PERO CON EXPEDIENTE	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE TALUD EN LA CALLE 1 (COLINDANTE AL PARQUE), CALLE 9 (COLINDANTE MZ I), CALLE 7 (COLINDANTE MZ J), CALLE 8 (COLINDANTE MZ K), CALLE 6 (COLINDANTE MZ D), CALLE 4 (COLINDANTE COMEDOR POPULAR) Y ESCALERAS EN EL PASAJE 2 (COLINDANTE A LA CALLE 2), CALLE 2 (TRAMO CALLE 4 HASTA CALLE 5) AA.HH. LOS JARDINES DE CARABAYLLO - SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	342,533.00	0.00	0.00
---------	--	---	------------	------	------

o Proyectos de Inversión con Expediente Técnico en IOARR, sin ejecución

CÓDIGO ÚNICO	CONDICION	NOMBRE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)
2535783	SIN EJECUCION Y CON EXPEDIENTE ioarr	CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y COBERTURA; REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) INSTALACIONES DEPORTIVAS PROGRAMA DE VIVIENDA LOS TUMIS, URB. TUNGASUCA, SECTOR 2 DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	750,188.00	0.00	0.00

o Proyectos de Inversión con Expediente Técnico en Etapas, sin ejecución

CÓDIGO ÚNICO	CONDICION	NOMBRE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)
2483837	EXPEDIENTE POR ETAPAS	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. 28 DE JULIO Y AA.HH. LOS ÁNGELES SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	12,941.00	0.00	0.00
2479925	EXPEDIENTE POR ETAPAS	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. MIRADOR I ETAPA, COMITÉ VECINAL N°54 Y AA.HH. MIRADOR II ETAPA, SECTOR 01 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5,829.00	0.00	0.00
2517994	EXPEDIENTE POR ETAPAS	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PROYECTO INTEGRAL LAS LOMAS SECTOR SANTA CRUZ DEL NORTE II, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1.00	37,075.00	0.00
2277657	EXPEDIENTE POR ETAPAS	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN LA AV. NORTE SUR, AV. NUEVO MILENIO, AV. SAN PEDRO DE CARABAYLLO, Y LA AV. METROPOLITANA EN EL AA.HH. ASOCIACION DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA SAN BENITO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	15,000.00	15,000.00	2,482,409.00
2525152	EXPEDIENTE POR ETAPAS	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLICA MZ 86 DE LA URBANIZACIÓN TORRE BLANCA I ETAPA, SECTOR 05 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0.00	0.00	0.00
2534316	EXPEDIENTE POR ETAPAS	CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N° 02 DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR 11 DE MAYO, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	548,971.00	0.00	0.00

o Proyectos de Inversión en ejecución física

CÓDIGO ÚNICO	CONDICION	NOMBRE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)
2236025	INVERSIONES	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO INCA GARCILAZO	3,360,509.00	0.00	0.00





EN EJECUCION FISICA AÑO 1	DE LA VEGA DEL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO ZONA I, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA		
---------------------------------	--	--	--

o Proyectos de Inversión en proceso de liquidación

CÓDIGO ÚNICO	CONDICION	NOMBRE INVERSIÓN	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)
2458895	PROCESO DE LIQUIDACION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AGRUPAMIENTO DE FAMILIAS PRIMAVERA LOMAS DE CARABAYLLO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	33,167.00	0.00	0.00
2447478	PROCESO DE LIQUIDACION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P. J NUEVA JERUSALEN Y AVENIDA B DEL BARRIO SEGURO LAS LOMAS, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	15,271.00	0.00	0.00
2474284	PROCESO DE LIQUIDACION	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION AGROPECUARIA VILLA RICA EL HUARANGO, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	23,276.00	0.00	0.00
2517900	PROCESO DE LIQUIDACION	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE MZ F LT 19 DEL AA.HH SU MAJESTAD HIROITO, SECTOR 03 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	12,785.00	0.00	0.00
2478832	PROCESO DE LIQUIDACION	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°01 DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS EL ROBLE DE CAUDIVILLA, SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	19,467.00	0.00	0.00
2511153	PROCESO DE LIQUIDACION	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE TALUDES EN LA ASOCIACION AGRUPACION DE FAMILIAS LOS ANGELES DE CARABAYLLO II, SECTOR 10 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5,461.00	0.00	0.00
2447607	PROCESO DE LIQUIDACION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN EL PARQUE N 1 DE LA URB. RESIDENCIAL LAS BEGONIAS DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA - LIMA	6,323.00	0.00	0.00
2523693	PROCESO DE LIQUIDACION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL GRAN CAMBIO, SECTOR 04 DEL DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	707,149.00	0.00	0.00

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO  
  
 Ing. MARTIN POSSO CARBAJAL  
 GERENTE DE INVERSIONES PÚBLICAS

CC

Archivo  
Jmva